



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



OFICINA NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



OFICINA NACIONAL DE
DERECHO DE AUTOR

Tabla de Contenidos

Memoria Institucional 2025

Presentación	1
I. Resumen ejecutivo.....	3
II. Información institucional	7
III. Resultados misionales	20
3.1 Desempeño del Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor.....	20
3.2 Desempeño del Departamento de Inspecciones.....	37
3.3 Desempeño del Departamento de Registro.....	42
3.4 Desempeño de las Sociedades de Gestión Colectiva.....	43
3.5 Desempeño de las Resoluciones y Alternativas de Conflictos.....	45
3.6 Desempeño de Investigación y Peritaje.....	48
IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo	51
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera.....	51
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	64
4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos.....	73
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	77
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	82
4.6 Desempeño del área de Comunicaciones.....	91
V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional.....	98
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	98
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	98
5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias	98
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia	99
VI. Proyecciones al próximo año.....	100
VII. Anexos.....	109
a) Matriz de logros relevantes	109
b) Matriz de ejecución presupuestaria.....	110
c) Matriz de principales indicadores del POA.....	111
d) Resumen del Plan de Compras.....	116

Presentación

Memoria Institucional 2025

El presente documento institucional constituye una síntesis de los principales logros y acciones desarrolladas por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) durante el año 2025. Su contenido se encuentra plenamente alineado con los objetivos del Plan Estratégico 2025-2028 y con las metas gubernamentales, evidenciando el firme compromiso de la institución con la promoción y la protección de los derechos de autor en la República Dominicana.

A lo largo del año 2025, la ONDA orientó sus esfuerzos hacia el fortalecimiento continuo de sus procesos internos y la observancia rigurosa de los derechos de autor, con un énfasis prioritario en la transparencia, la simplificación de trámites y el desarrollo institucional.

Este informe expone de manera detallada los avances alcanzados, acompañado de una síntesis de los principales logros institucionales del período. Las acciones ejecutadas se han desarrollado en plena consonancia con las directrices estratégicas del gobierno encabezado por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, cuya gestión ha evidenciado un firme compromiso con el fortalecimiento de los sectores productivos del país, en especial el sector creativo.

En este contexto, se destacan los esfuerzos orientados a la educación, la modernización de los procesos y la promoción de la cooperación internacional, consolidando a la institución como un pilar fundamental en la protección de la propiedad intelectual en la República Dominicana.



Con los resultados positivos de este informe, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible del sector creativo y el fortalecimiento del ecosistema de derechos de autor en el país, contribuyendo al progreso de la economía naranja como motor de crecimiento y transformación social.

En conclusión, el presente documento marca el cierre de un ciclo de intenso trabajo colaborativo, mediante el cual hemos cumplido las metas trazadas para orientar nuestra institución hacia los más altos estándares de transparencia. Asimismo, hemos avanzado en la simplificación y facilitación de los servicios dirigidos a la ciudadanía, al tiempo que fortalecemos nuestra capacidad institucional a través de la modernización tecnológica y la innovación en la prestación de servicios.



I. Resumen ejecutivo

Memoria Institucional 2025

Durante el período evaluado, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de su desempeño institucional, mediante la implementación de acciones estratégicas orientadas a impulsar y dinamizar el sector creativo nacional. Estas iniciativas contribuyeron de manera directa al crecimiento sostenido de la economía naranja, en coherencia con las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno 2024–2028 y alineadas con el Plan Estratégico Institucional 2025–2028.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) en cuanto a los registros, en el año 2025 logró emitir un total de 28,116 certificados en registros de obras artísticas, literarias y científicas en la modalidad presencial, asimismo atendió unas 2,974 solicitudes en la modalidad virtual, arrojando como resultado un total de 31,090 certificados de registros de obras emitidos, superando en un 40% el total de obras registradas en el año 2024. Un récord histórico.

Mediante la Resolución 001-2025, así como otras resoluciones conexas, la ONDA, autorizó la concesión de gracias y exoneraciones totales durante el año dos mil veinticinco (2025), para el registro de obras artísticas, literarias y científicas en los distintos sectores de la sociedad, resultaron beneficiados 1,586 autores de ambos géneros, pertenecientes a diversas categorías y modalidades. La aplicación de estas medidas permitió la inscripción de 20,352 obras y generó un impacto económico estimado en \$11.071 millones a favor de los agentes de la industria creativa.

En el marco de la estrategia de fortalecimiento institucional y de vinculación con el sector productivo, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) consolidó su presencia en ferias, paneles y espacios empresariales de alcance nacional y regional, tales como Expo Vega, Expo Feria Mayoristas, Rutas Mipymes y Mercadexpo.



A través de estas plataformas, la institución acercó de manera directa el conocimiento sobre derechos de autor a emprendedores, artistas y gestores culturales, mediante charlas especializadas, orientaciones técnicas y la distribución de materiales educativos, promoviendo la formalización y protección de la producción creativa.

Como parte de estas acciones, la ONDA implementó la exoneración total del pago por el registro de obras artísticas, literarias y científicas durante la realización de las ferias, lo que permitió la captación de 3,334 registros correspondientes a 420 ciudadanos. Esta medida generó un impacto económico positivo estimado en RD\$ 2,438,500, contribuyendo al acceso equitativo al sistema de protección del derecho de autor y al fortalecimiento del ecosistema creativo nacional.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) fortaleció la formación en propiedad intelectual mediante alianzas estratégicas con instituciones académicas como ITLA, UNIBE, UCE, UASD y BARNA, promoviendo programas educativos, diplomados y charlas en el ámbito universitario. De manera complementaria, mantuvo una colaboración activa con el Ministerio de Educación (Modalidad en Artes), el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo, desarrollando programas formativos, conversatorios y talleres dirigidos a jóvenes artistas. Estas acciones permitieron la implementación de proyectos educativos de alcance nacional, impactando a 6,111 participantes con una inversión de RD\$ 1,723,690.00 fortaleciendo así los mecanismos de articulación interinstitucional para el desarrollo del talento creativo y la protección de los derechos de autor y derechos conexos.

En el ejercicio de sus funciones de vigilancia y observancia del derecho de autor, durante el año 2025 la ONDA, a través del Departamento de Inspectoría, ejecutó un total de 375 actividades de inspección, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.



Como resultado de estas acciones, se emitieron 109 notificaciones de advertencia y emplazamientos para la adecuación a lo establecido en la Ley, se incorporaron 21 nuevos usuarios al sistema, y se realizaron 100 inspecciones de oficio y 10 inspecciones a solicitud de parte. Asimismo, se gestionaron 116 renovaciones de registros y se llevaron a cabo 19 operativos especiales, fortaleciendo los mecanismos de control y formalización del sector. Estas intervenciones generaron una recaudación total de RD\$ 1,729,000.00, evidenciando el impacto positivo de las labores de inspección tanto en el cumplimiento legal como en el fortalecimiento de la sostenibilidad institucional.

En el ámbito internacional, y en seguimiento al Informe Especial 301 sobre Propiedad Intelectual, se destaca como un logro relevante la permanencia del país fuera de la lista de vigilancia por piratería, resultado de las acciones sostenidas en materia de capacitación, observancia y promoción del respeto al derecho de autor.

Participamos en el Foro Interregional sobre Propiedad Intelectual y Economía Creativa: Conectando Ecosistemas Creativos en Asia y América Latina, celebrado del 12 al 14 de agosto en Yakarta, Indonesia, bajo la coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y en colaboración con la Dirección General de Propiedad Intelectual de Indonesia (DGPII). En dicho encuentro, el director general de nuestra institución intervino como ponente, presentando las políticas públicas que el Gobierno dominicano ha impulsado para fortalecer, proteger y dinamizar la industria creativa, en consonancia con el notable desarrollo económico y social que ha experimentado la República Dominicana en los últimos años.

Además de la participación en la 47.^a Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI, celebrada en Ginebra del 1 al 5 de diciembre de 2025, allí se abordó cuestiones vinculadas al derecho de autor en el entorno digital, incluyendo la revisión de un plan de trabajo, propuestas sobre la gobernanza de regalías digitales y la elaboración de un estudio sobre la relación entre el entrenamiento de la inteligencia artificial y el derecho de autor, además de una sesión informativa sobre esta materia y el acuerdo de dar seguimiento en las



próximas reuniones del SCCR, fijándose para mayo y noviembre-diciembre de 2026.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia administrativa y el fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y el Estado, en la tercera evaluación anual realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), obtuvimos una calificación de 96% en el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano.

Es necesario recalcar que la institución en cuanto al Indicador de Transparencia Gubernamental reflejó de manera clara nuestro desempeño. Al corte de octubre, registramos un promedio de 93.66 %, alcanzando además la puntuación máxima de 97.58% en cada uno de los meses correspondientes al período julio-octubre de 2025.

Durante el período evaluado, se implementaron innovaciones tecnológicas como el SIGIONDA, que integra y automatiza los procesos administrativos con acceso a información en tiempo real, y el Sistema de Gestión de Turnos, que optimiza la atención al público mediante la asignación digital de servicios, contribuyendo a una gestión más ágil, eficiente y transparente, paralelamente la ONDA fortaleció su gestión institucional mediante la actualización de políticas y procedimientos, la elaboración de planes estratégicos y guías de uso del SIGIONDA, así como manuales de seguridad y protocolos de atención, registro e inspección.

En conclusión, las acciones implementadas por la ONDA reflejan un firme compromiso con la protección efectiva del derecho de autor, el respaldo a los titulares de derechos y el fortalecimiento de un ecosistema creativo formal y competitivo. De manera complementaria, la institución demuestra su orientación hacia la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo, consolidando su estabilidad financiera mediante una gestión eficiente de los recursos y el cumplimiento riguroso de las normativas vigentes, garantizando así la continuidad y solidez de sus operaciones.



II. Información institucional

Memoria Institucional 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Salvaguardar el derecho de autor y derechos conexos de los creadores, ejerciendo una administración y regulación transparente y eficiente de la legislación aplicable.

b. Visión

Ser referente regional de la protección del derecho de autor y los derechos conexos para lograr su impacto en la formalización, competitividad y regeneración de la economía local y la Marca País.

c. Valores

- a. Credibilidad
- b. Integridad
- c. Innovación
- d. Asistencia en el servicio
- e. Respeto e incentivo a la creatividad y la cultura.

2.2 Base legal

La importancia de la Propiedad Intelectual a nivel general ha adquirido un rango constitucional en la Carta magna del año 2010, en la misma introdujo en el artículo 52, el Derecho a la protección de la Propiedad Intelectual donde “Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.



El instrumento legal que contiene toda la arquitectura jurídica de aplicación de este derecho es la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor del 24 de julio del año 2000 y su reglamento de aplicación decreto No. 362-01. A partir de este momento se crea la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), con una jurisdicción nacional y con la responsabilidad de cautelar y proteger administrativamente el derecho de los creadores y sus derechos afines como los derechos conexos.

La ONDA es el ente del Estado dominicano adscrito al Ministerio de Industria y Comercio, mediante el decreto 436-17 emitido el 19 de diciembre del año 2017, encargado de administrar, regular y tutelar todo lo relacionado con el derecho de autor en la República Dominicana. Este surge mediante la Ley No. 32-86 de fecha 4 de julio de 1986.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), tiene las siguientes funciones de Oficio:

- Según la ley 65-00, está facultada, para aplicar sanciones administrativas en cumplimiento al artículo 169, todo aquel que incurra en violación a dicha ley.
- La vigilancia en los puertos y fronteras donde puedan entrar y salir productos y mercancías relacionadas al derecho de autor, cuando el titular de un derecho afín, o en efecto un causahabiente, quien tenga la representación convencional de cualquiera de ellos ya sea a través de la sociedad de gestión correspondiente tengan motivos para sospechar que se está efectuando una importación o exportación de mercancía que lesionen el derecho de autor o los derechos afines, o que este se encuentre en tránsito, podrán solicitar la suspensión del despacho de la misma para libre circulación.
- En lo dispuesto en el reglamento de aplicación 362-01 de ley 65-00, la unidad de Derecho de Autor está facultada para que a través de sus funcionarios puedan ingresar libremente a los lugares sin previa notificación, donde se



presuma o puedan ser objeto de violación a uno o cualquiera de los derechos reconocidos por la presente ley.

- Presentar la denuncia penal por ante los tribunales ordinarios, cuando tenga conocimientos de un hecho que constituya un presunto delito.
- Requerir la intervención de las autoridades competentes y el auxilio de la fuerza pública para ejecutar sus resoluciones.
- Fijar por resoluciones los derechos sobre formularios, certificados inscripciones, copias, extractos o documentos que tramite o expida.

Constitución de Republica Dominicana

(Constitución del 2010, art. 52). Derecho a la propiedad Intelectual. Se reconoce y protege el derecho de la propiedad exclusiva de las obras científicas, literarias, artísticas, invenciones e innovaciones, denominaciones, marcas, signos distintivos y demás producciones del Intelecto humano por el tiempo, en la forma y con las limitaciones que establezca la ley.

Tratados Internacionales

Acuerdo de la OMC sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y los acuerdos comerciales regionales.

Acuerdos en el marco de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Acuerdo sobre los ADPIC y el DR-CAFTA.

Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH, que en su artículo 27.2, dispone que “toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre Artículo 13.

Convención Interamericana Sobre Derecho de Autor de obras literarias, científicas y artísticas, (1946), ratificada por el congreso de la república dominicana el 13 de enero de 1947.



Tratados Internacionales

Pacto Internacional para la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 15, Numeral 1.

- El Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor (WCT/TODA) mediante la Resolución No.150-03.
- El Acuerdo de Marrakech, por el cual se establece La Organización Mundial de Comercio, en donde se consagraron los "Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)", ratificado por el Estado Dominicano mediante la Resolución No. 2-95 del 20 de enero de 1995.
- El Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT / TOIEF), ratificado por el Estado Dominicano mediante la Resolución No. 182-03 del 12 de agosto de 2003.
- El Acta de París del 1971, de la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas, decreto 23-98, publicado en la Gaceta No.73 del 22 de abril del 1998.
- La Convención sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión. Mejor conocida como la Convención de Roma del 1961, la cual fue ratificada por el Estado Dominicano en el año 1977 mediante la Resolución No.674. artículo 12.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y Centroamérica. Fecha de suscripción: 16 de abril de 1998, en vigor.
- Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y CARICOM. Fecha de suscripción: 2 de agosto de 1998, en vigor.

Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA). Fecha de suscripción: 05 agosto 2004, en vigor.



Tratados Internacionales

- El Acuerdo de Negociación Económica con la unión europea, EPA fue firmado el 15 de octubre 2007, entrando en vigor el 1ro. de enero 2008.
- El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, ratificado el 5 de junio del año 2017.
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, ratificado el 5 de junio de 2013.

Leyes

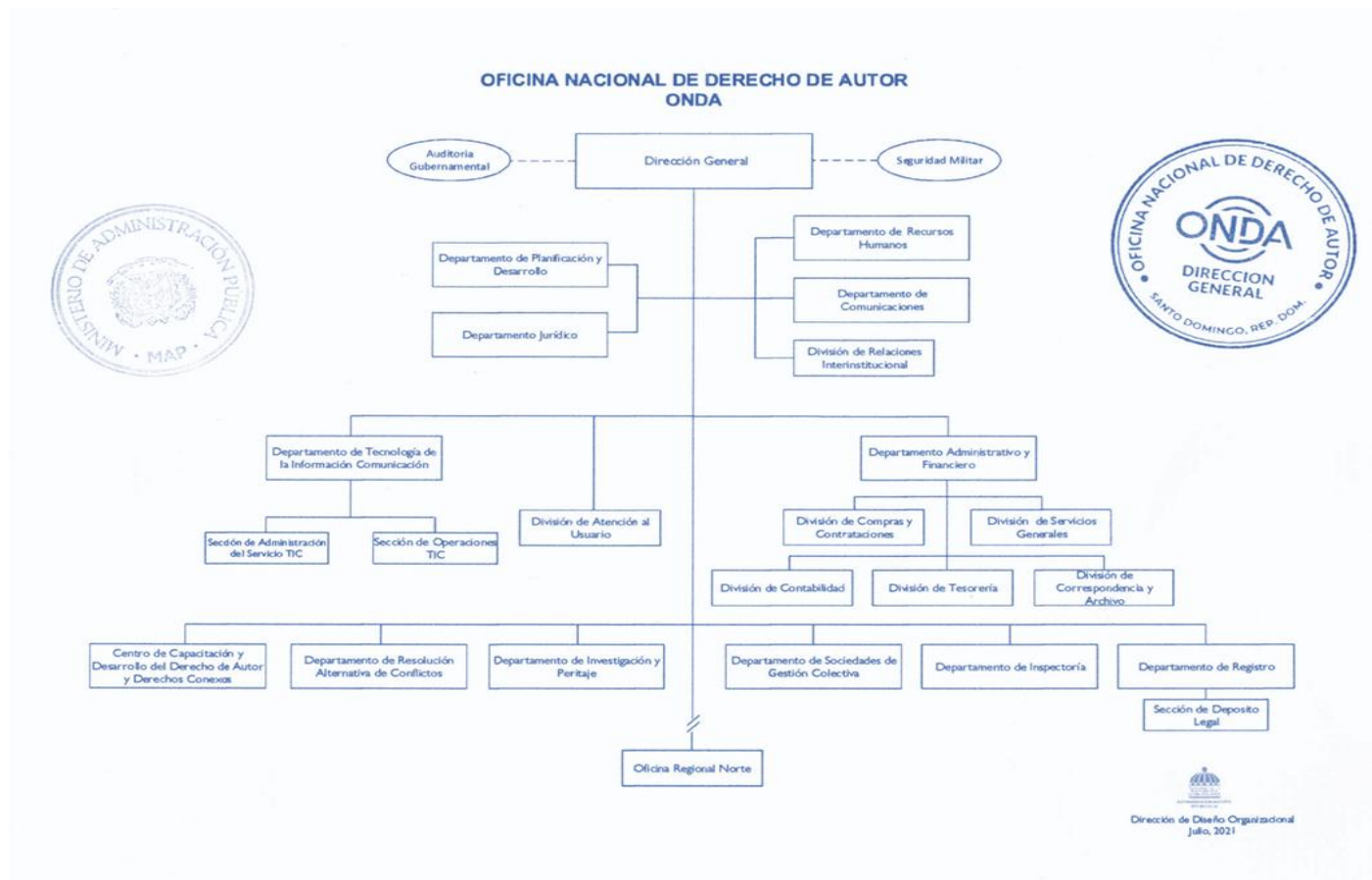
- Ley 65-00 sobre Derecho de Autor.
- Ley 424-06, que modifica la ley 65-00, sobre Derecho de Autor, en virtud a la entrada en vigencia de la implementación del (DR-CAFTA).
- Ley 493-06, que modifica los Arts. 6, 49, 58 y 62 de la ley 424-06.
- Ley No. 2-07 que modifica el Art. 189 de la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor.

Decretos

- Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto N.º 362-01 el 14 de marzo de 2001.



2.3 Estructura organizativa



Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



Estructura organizativa de la ONDA	
Licdo. José Ruben Gonell Cosme Director General.	
Ing. Eduar Ramón Ramos Eró Encargado del Departamento Planificación y Desarrollo. Licda. Elizabeth del Pilar Durán Viva Encargada del Departamento de Recursos Humanos. Ing. Esther Vásquez Hernández Encargada del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación. Licdo. Armando Olivero Encargado del Departamento de Investigación y Peritaje. Licda. Ismelda Mordán Encargada del Departamento de Registro. Licda. Fanny Suero Contreras Encargada del Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor y Derechos Conexos. Cnel. Ramon Antonio Padilla Mercedes Encargado del Departamento de Seguridad Militar.	Licdo. Sandy Rosario Encargado Departamento Administrativo y Financiero. Licdo. Carlos José Tejada Gómez Encargado Departamento de Comunicaciones. Licdo. Melvin Antonio Peña Olaverria Encargado Departamento de Inspección. Licda. Adelfa Rodríguez Encargada Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos. Licdo. Juan Carlos Peña Encargada del Departamento Jurídico. Licda. Lucia Castillo Arbaje Encargada del Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva Licdo. Yamil Kalaf Noboa Encargado de la División de Compras y Contrataciones.



Estructura organizativa de la ONDA	
Licdo. José Antonio Burgos Ventura Encargado de la División de Servicios Generales Licdo. José Gregorio Calderón Tejeda Encargado de la División de Relaciones Interinstitucionales. Licda. Claritza Yoselin Beriguete de León Encargada del División de Correspondencia y Archivo.	Licdo. Félix Antonio Reyes Encarnación Encargado de la División de Contabilidad Licdo. Elian Miguel Fortuna Beriguete Encargado de la División de Tesorería. Licdo. Jesús Manuel Castro Brioso Encargado de la Oficina Regional Norte Licda. Adria Rodríguez Durán Encargada de la División de Atención Usuario.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

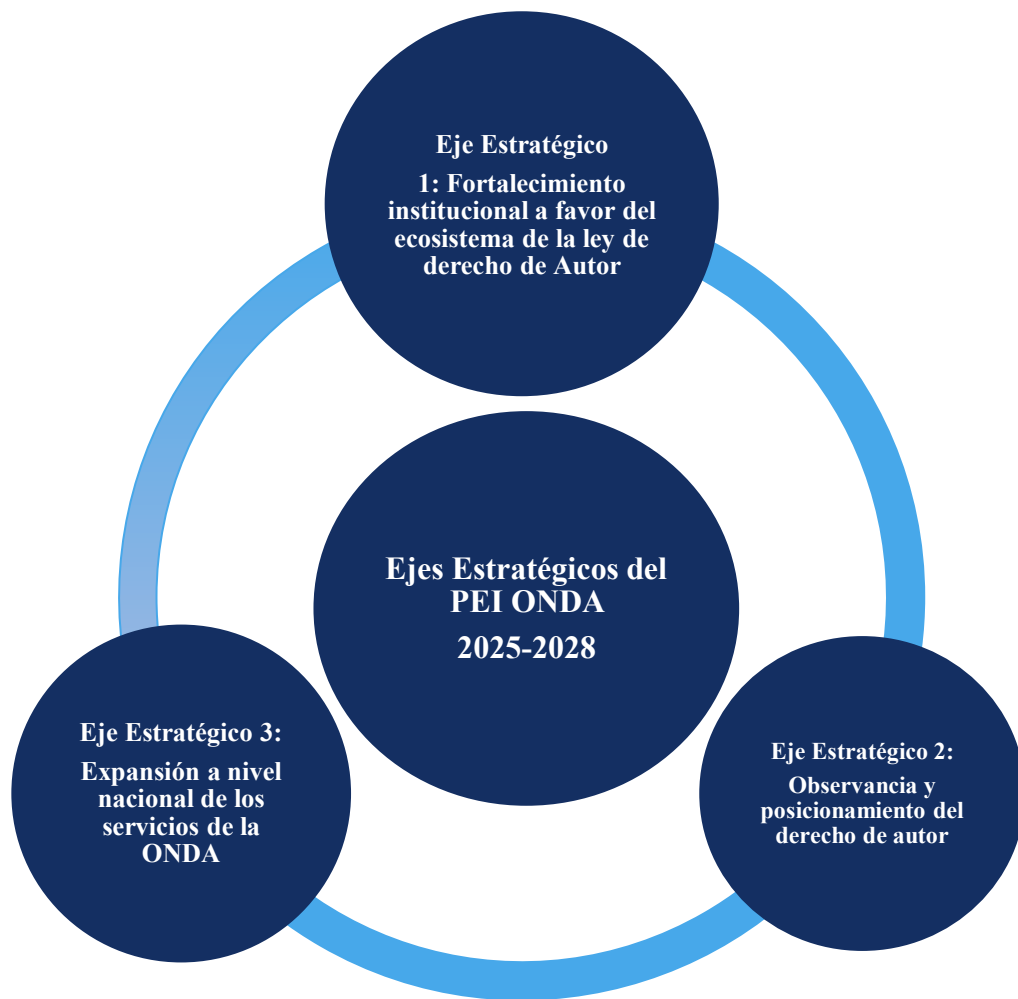
2.4 Planificación estratégica institucional

En lo que respecta a nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, este ha sido formulado en alineación con el programa de gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrándose además al Plan Nacional Plurianual del sector público. Su diseño incorpora adecuaciones a nuestra misión y visión, con un enfoque de carácter constitucional e internacional, orientadas a promover acciones conjuntas que fortalezcan la productividad, la efectividad y los resultados tangibles de la institución en el ámbito comercial y en la lucha contra la piratería.

El PEI busca garantizar que la industria creativa y sus autores dispongan de mejores oportunidades, reduzcan la competencia desleal y obtengan un mayor retorno por sus creaciones. Estas metas se estructuran a través de ejes estratégicos dirigidos al crecimiento de la economía



naranja y al sostenimiento y desarrollo institucional. En concreto, el plan se articula mediante (3) tres ejes estratégicos, (11) once objetivos estratégicos y (47) cuarenta y siete resultados estratégicos, que orientan la acción institucional hacia el fortalecimiento y la proyección de nuestra organización.



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2025-2028



Eje Estratégico 1: Fortalecimiento institucional a favor del ecosistema de la ley de derecho de Autor

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
OE1.Fortalecer el desempeño del Talento Humano.	1.OE1. R.1: Incremento en la capacitación del personal en derechos de autor, especialmente en temas digitales y nuevas tecnologías. 1.OE1. R.2: Mejora en la eficiencia operativa gracias a un personal altamente calificado y motivado. 1.OE1. R.3: Creación de un banco de peritos y expertos en derechos de autor para fortalecer las capacidades técnicas internas. 1.OE1. R.4: Fortalecimiento de la gestión de la calidad. 1.OE1. R.5: Diseñado el plan de suplencia de personal, pasantías y ruta para ser empleado de carrera en la ONDA. 1.OE1. R.6: Clima organizacional asertivo para la ejecución de proyectos e iniciativas del PEI 2025-2028. 1.OE1. R.7: Elaboración y monitoreo de planes institucionales. 1.OE1. R.8: Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA. 1.OE1. R.9: Mejorado la gestión de las áreas de apoyo de la ONDA. 1.OE1.R.10: Diseñada y ejecutada Política de Responsabilidad Social Corporativa.
1.2 Fomentar la Innovación y adaptación a nuevas demandas.	1.OE2. R.11: Fomentados operativos para detectar casos de piratería. 1.OE2. R.12: Modernización tecnológica que permita ofrecer servicios más rápidos y accesibles a través de plataformas digitales. 1.OE2. R.13: Diseño y puesta en marcha de Política de Innovación.
1.3 Garantizar los servicios de la ONDA para los actores del ecosistema	1.OE3. R14: Formulado proyecto de fortalecimiento integral del ecosistema de la ley derecho de autor 1.OE3. R15: Mejorada la gestión de los servicios de la ONDA



Eje Estratégico 1: Fortalecimiento institucional a favor del ecosistema de la ley de derecho de Autor

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
1.4 Articular la ONDA con actores públicos y privados, locales e internacionales.	1.OE4. R.16: Fortalecimiento de la cooperación con instituciones 1.OE4. R.17: Desarrollo de alianzas estratégicas con universidades, empresas y organizaciones internacionales en el ámbito de la propiedad intelectual. 1.OE4. R.18: Incremento de la visibilidad de la ONDA a nivel nacional e internacional mediante acuerdos y colaboraciones. 1.OE4. R.19: Aumento en la cooperación internacional para proteger los derechos de autor en un entorno globalizado. 1.OE4. R.20: Colaboración con plataformas digitales para agilizar la detección y eliminación de contenido no autorizado.

Eje Estratégico 2: Observancia y posicionamiento del derecho de autor

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
2.1 Preservar el Contenido Creativo para su explotación comercial.	2.OE1.R.21: Incremento en el número de registros de obras protegidas por derechos de autor. 2.OE1.R.22: Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial. 2.OE1.R.23: Desarrollado el Observatorio del derecho de autor de manera digital. 2.OE1.R.24: Fortalecido el repositorio físico y digital de los registros de las obras (Depósito legal).
2.2: Democratizar el Derecho de Autor.	2.OE2.R.25: Desarrollo de programas de sensibilización y educación sobre los derechos de autor, dirigidos a sectores como la música, cine, y tecnología. 2.OE2.R.26: Creación de plataformas educativas accesibles a todos los sectores de la sociedad. 2.OE2.R.27: Reporte de avances de políticas públicas que promuevan el respeto y cumplimiento de los derechos de autor en diferentes sectores.



Eje Estratégico 2: Observancia y posicionamiento del derecho de autor

Objetivo estratégico	Resultados estratégicos
	2.OE2.R.28: Diseñada e Implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA como garante del derecho de autor. 2.OE2.R.29: Creación de contenido informativo sobre la ley de derecho de autor y la ONDA especializado por industria creativa. 2.OE2.R.30: Diseño y puesta en marcha la revista y boletín sobre acciones a favor del derecho de autor
2.3 Garantizar el cumplimiento de la ley de Derecho de Autor.	2.OE3. R.31: Implementación de un sistema de monitoreo más eficaz para detectar y sancionar la infracción de derechos de autor. 2.OE3. R.32: Fortalecimiento de la capacidad de inspección y fiscalización para combatir la piratería y el uso ilegal de obras protegidas. 2.OE3. R.33: Reducción de las violaciones a la ley de derechos de autor, especialmente en medios digitales. 2.OE3. R.34: Fiscalización oportuna de las sociedades de gestión.
2.4: Fomentar capacitaciones y especializaciones en derecho de autor.	2.OE4.R.35: Capacitación continua de personal, creadores y empresas en el marco legal de los derechos de autor. 2.OE4.R.36: Desarrollo de cursos y talleres especializados en la aplicación de derechos de autor en diferentes sectores industriales. 2.OE4.R.37: Incremento en la cantidad de formadores en derechos de autor y propiedad intelectual dentro de la ONDA. 2.OE4. R.38: Lanzamiento de iniciativas educativas en redes sociales y medios masivos para concienciar sobre el impacto de la piratería en la economía creativa y la protección de los derechos de autor. 2.OE4. R39: Diseñado el plan de capacitación en la ley de derecho de autor a personal técnico de instituciones públicas, asociaciones de artistas, universidades, centros tecnológicos, centros de emprendimiento que tiene incidencias en las industrias creativas.



Eje Estratégico 3: Expansión a nivel nacional de los servicios de la ONDA

Objetivo estratégico	Resultados estratégico
3.1: Fortalecimiento del regional norte.	3.OE1.R.40: Fortalecida la oferta de servicios en el regional norte. 3.OE1.R.41: Mayor presencia de la ONDA en seminarios, talleres y eventos en la región norte.
3.2 Fomentar capacitaciones y especializaciones en derecho de autor.	3.OE2.R.42: Mayor visibilidad de la ONDA en eventos nacionales e internacionales relacionados con los derechos de autor y la propiedad intelectual. 3.OE2. R.43: Incremento en la participación de la ONDA en foros de discusión sobre propiedad intelectual y economía creativa además de eventos y ferias del sector productivo. 3.OE2.R.44: Fomento de alianzas estratégicas con otros sectores a través de la participación en eventos. 3.OE2.R.45: Posicionado el Derecho de autor y el Rol de la ONDA como ente rector de la ley de Derecho de autor.
3.3: Servicios de la ONDA más cercanos.	3.OE3.R.46: Ampliación de los servicios de la ONDA a nivel local mediante plataformas digitales y servicios móviles. 3.OE3.R.47: Mejora en la accesibilidad de los servicios, especialmente para los sectores más vulnerables en todo el país.



III. Resultados misionales

Memoria Institucional 2025

3.1 Desempeño del Centro de Capacitación y Desarrollo de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

El Departamento Centro de Capacitación y Desarrollo ejecutó un total de 80 capacitaciones presenciales y virtuales sobre derecho de autor para sectores especializados, diseñadores de moda, artesanas, artistas, compositores, productores, guionistas, miembros de gestión colectiva, instituciones públicas, escuelas, universidades, jueces y fiscales, logrando impactar a 6,111 participantes.

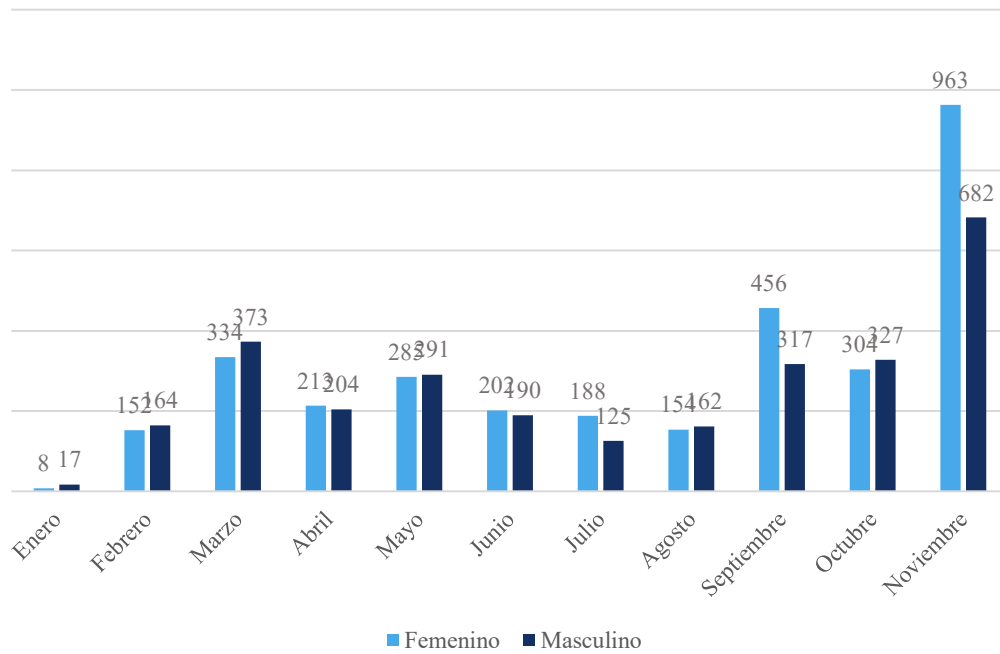
Asimismo, desempeñó un papel fundamental en la difusión del conocimiento sobre derechos de autor entre la ciudadanía, a través del proyecto Formadores ABC del Derecho de Autor, dirigido a escuelas, colegios y liceos, logrando impactar a 2,478 estudiantes.

Como parte de las iniciativas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el cual declaró el 2025 como el año de La PI y la música: Al ritmo de la PI, Con sus ritmos que nos hacen bailar y las letras que nos conmueven y apelan a nuestras emociones más profundas, la creación musical enriquece todos los aspectos de nuestra vida. En este contexto, nuestra institución desarrolló actividades orientadas a la difusión, capacitación y fortalecimiento del conocimiento en materia de derechos de autor, específicamente aplicados a la industria musical y sus sectores relacionados.



Gráfico No. 1

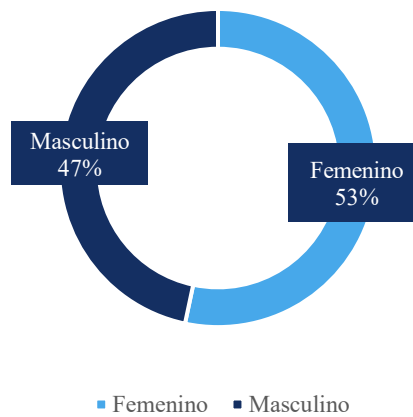
Capacitados por género



Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación.

Gráfico No. 2

Porcentaje capacitados por género.



Fuente: Estadísticas Centro de Capacitación



Tabla No. 1

Universidades

Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Derecho de autor y emprendimiento - CIDE UNIBE	CIDE UNIBE	Estudiantes de administración de empresas, docentes, creadores de contenido	62	10-mar
2	Derecho de autor y las obras arquitectónicas - UCE San Pedro de Macorís	UCE	Docentes, estudiantes de arquitectura, ingenieros, arquitectos, abogados	86	13-mar
3	Derecho de autor y la industria musical - UCE San Pedro de Macorís Virtual	UCE	Estudiantes, docentes, artistas, intérpretes, productores musicales y abogados,	47	24-mar
4	Derecho de autor en la industria de la moda	UCE	docentes, modistas, estudiantes, abogados y artesanos	63	8-may
5	Taller Derecho de Autor en la Industria Cinematográfica - UASD - ONDA	UASD	Guionistas - Docentes - Estudiantes de Cine	39	16-may
6	Conferencia: Formalizar para Empezar, La Propiedad Intelectual como Motor de Crecimiento y Valor - Universidad UTECO-Cotuí	UTECO	Docentes - Estudiantes - funcionario de Gobierno - Emprendedores - Creadores de contenido	67	27-may



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
7	Charla de derecho de autor para emprendedores	UNIBE	Estudiantes de administración de empresas, docentes, creadores de contenido	59	9-jun
8	La ONDA: protección del derecho de autor - Foro Malla Naranja-	UNIBE	Estudiantes Liberales UNIBE - Gestor Cultural	21	18-jul
9	Charla de derecho de autor enfocada al emprendimiento para BARNA, Virtual	Barna	Docentes - Estudiantes De Emprendimiento - Modelo de Negocios	25	16-oct
10	Charla de derecho de autor enfocada al emprendimiento para BARNA, Virtual	Barna	Docentes - Estudiantes De Emprendimiento - Modelo de Negocios	25	23-oct
11	Charla de derecho de autor enfocada al emprendimiento para BARNA, presencial	Barna	Docentes - Estudiantes De Emprendimiento - Modelo de Negocios	35	27-oct
12	“Creatividad con propiedad: derecho de autor en las industrias creativas” - INTEC ONDA	INTEC	Docentes y Estudiantes	38	30-sep
13	“Rol de la ONDA y su impacto en la sociedad educativa - UAPA ONDA	UAPA	Docente y Estudiantes Postgrado	72	30-sep
14	Charla de derecho de autor, en el entorno digital Mercadexpo - UNIBE	UNIBE	Estudiantes de la carrera de negocios	25	3-nov



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
15	Charla de derecho de autor, en la tecnología de la información, ITLA	ITLA	Docentes - Estudiantes Tecnología-Emprendimiento	40	18-nov
Cantidad de actividades en universidades			15		
Cantidad de impactados			704		

Escuelas, Liceos y Colegios

Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Generalidades del Derecho de Autor y sus beneficios – Charla Virtual	ITLA	Estudiantes, maestros	43	6-feb
2	Generalidades del Derecho de Autor y sus benéficos – Charla Virtual	ITLA	Estudiantes, maestros	74	7-feb
3	Derecho de autor y las obras artesanales - DEMA-MINERD Somos Artesanía	Centros educativos en artes Prof. Roberto Méndez; Centro educativo en artes Prof. Abelardo Pérez Calderón; Centro educativo en artes Prof. Carmen Alejandrina Marte de Nin	Estudiantes, maestros DEMA-MINERD	83	10-mar
4	Derecho de autor y las obras artesanales - DEMA-MINERD Somos Artesanía	Centro en Artes Prof. Félix Rafael Nova, Bayaguana.	Estudiantes modalidad artesanía, maestros	47	14-mar



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
5	Derecho de autor y las obras artesanales - Virtual DEMA-MINERD Somos Artesanía	Centros en Artes Eugenio María de Hostos, Centro en Artes Antonio Garabito Benítez, Centro en Artes Yisel Batista Turbí y San Cristóbal.	Estudiantes modalidad artesanía, maestros	82	21-mar
6	Derecho de autor y las obras artesanales - Virtual DEMA-MINERD Somos Artesanía	Centro en Artes Gerardo Hansen.	Estudiantes modalidad artesanía, maestros	86	24-mar
7	Derecho de autor y las obras artesanales - San Cristóbal Presencial DEMA-MINERD Somos Artesanía	Centro en Artes Antonio Garabito Benítez y Centro en Artes Yisel Batista Turbí.	Estudiantes modalidad artesanía, maestros	90	27-mar
8	Derecho de autor y las obras artesanales - Virtual DEMA-MINERD Somos Artesanía	Centro en Artes Eugenio María de Hostos, Centro en Artes DR. José Francisco Peña Gómez y Centro en Artes Monseñor Fco. Panal	Estudiantes modalidad artesanía, maestros	41	28-mar
9	Charla Virtual ABC y Derecho de Autor sector Artesanal - ONDA - DEMA -	Centro Educativo Julio Alberto Hernández	Docentes - Estudiantes Mención Obras Artesanales	30	22-abr
10	Derecho de autor en la Industria Cinematográfica y Fotografía ONDA - DEMA	Centro Educativo en Artes Club Mauricio Báez	Estudiantes Mención Fotografía y Multimedia - Docentes	57	25-abr



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
11	Fortalecimiento de capacidades sobre derechos de autor y derechos conexos para jóvenes creativos - Mención Música, DEMA-ONDA-OMPI	Centro Educativo En Artes Japón, Centro En Artes Dr. Fabio Amable Mota, Centro En Artes Gregorio Urbano Gilbert, Instituto De Señoritas Salomé Ureña e Instituto Politécnico Parroquial Santa Ana (IPOPSA).	Docentes - Estudiantes Mención Música - funcionario de Gobierno	48	3-abr
12	Fortalecimiento de capacidades sobre derechos de autor y derechos conexos para jóvenes creativos - Mención Música, DEMA-ONDA-OMPI	Centro Educativo En Artes Japón, Centro En Artes Dr. Fabio Amable Mota, Centro En Artes Gregorio Urbano Gilbert, Instituto De Señoritas Salomé Ureña e Instituto Politécnico Parroquial Santa Ana (IPOPSA).	Docentes - Estudiantes Mención Música - funcionario de Gobierno	43	4-abr
13	Derecho de autor en la industria musical	Liceo en Artes Monseñor Francisco Panal.	Docentes - Estudiantes Mención Música -	78	7-may
14	Charla ABC de derecho de autor en la música y obras artesanales (Región Norte – Virtual / 15 sept AM)	Centro Educativo en Artes Eugenio María de Hostos (Constanza); Centro Educativo en Artes Don Pepe Álvarez (La Vega Este); Centro Educativo en Artes María Auxiliadora – Música (Jarabacoa)	Docentes – Estudiantes Música – Artesanía	200	15-sep



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
15	Charla ABC de derecho de autor en la música y obras artesanales (La Vega – Virtual / 15 sept PM)	Centro Educativo en Artes Federico García Godoy (La Vega Este); Centro Educativo en Artes Domingo Faustino Sarmiento (Moca); Centro Educativo en Artes Prof. Fabia Dolores Cáceres Veras (Moca)	Docentes – Estudiantes Música – Artesanía	140	15-sep
16	Charla ABC de derecho de autor en la música y obras artesanales (Virtual – 18 septiembre)	Centro Educativo en Artes Padre Joaquín Soler Corominas; Centro Educativo en Artes Julio Alberto Hernández; Centro Educativo en Artes Hermana Josefina Serrano (Santiago Noroeste)	Docentes – Estudiantes Música – Artesanía	135	18-sep



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
17	Charla ABC de derecho de autor (Santiago – Virtual – 19 septiembre)	Centro Educativo en Artes Juan de Jesús Reyes (Mao); Centro Educativo en Artes María Bernardina Pascual (Esperanza); Centro Educativo en Artes Prof. Jorge E. Echavarría M. (Sabaneta–Mao)	Docentes – Estudiantes	68	19-sep
18	Charla ABC de Derecho de autor – Feria del Libro (Presencial)	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	Estudiantes – Docentes	76	29-sep
19	Charla ABC para emprendimiento y tecnología – Escuela María Inmaculada	Escuela María Inmaculada	Docentes – Estudiantes Mercadeo, Informática, Administración	55	2-oct
20	Charla ABC de derecho de autor (Puerto Plata – Presencial)	Centro Educativo En Artes Geovanny Oller Mena y Centro Educativo En Artes Llanos De Pérez, Puerto Plata	Docentes – Estudiantes Artesanía, Danza, Pintura	120	13-oct
21	Charla ABC de derecho de autor (Región Norte – Virtual – 20 oct)	Centro Educativo En Artes Prof. Juana Caraballo Polanco, Puerto Plata	Docentes – Estudiantes Artesanía, Danza, Pintura	106	20-oct



Cantidad	Nombre de actividad	Centro docente	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
22	Charla ABC de derecho de autor (Región Norte – Virtual – 27 oct)	Centro Educativo En Artes José Martí y Centro Educativo En Artes José Cabrera, Monte Cristi	Docentes – Estudiante s Artesanía, Danza, Pintura	193	27-oct
23	Charla ABC de derecho de autor (Región Norte – Presencial – 4 nov)	Centro Educativo Julián Javier, Tenares, Dr. José Francisco Peña Gómez en San Francisco De Macorís, Mercedes Bello, nagua y Ángel del Rosario de Ray, Samaná.	Docentes – Estudiante s Artesanía, Danza, Pintura	165	4-nov
24	Charla ABC de derecho de autor (Región Norte – Virtual – 13 nov)	Instituto Juan Sánchez Ramírez, Francisco Henríquez Y Carvajal, Félix Antonio Rodríguez, Cotuí	Docentes – Estudiante s Artesanía, Danza, Pintura	260	13-nov
25	Charla ABC de derecho de autor (Región Norte – Virtual – 20 nov)	Politécnico Padre Fantino Falco, Fantino Socorro Del Rosario Sánchez, Cevicos	Docentes – Estudiante s Artesanía, Danza, Pintura	105	20-nov
26	Charla ABC de derecho de autor (Región Norte – Virtual – 24 nov)	Miguel Salvador Coco Guerrero, Piedra Blanca, Francisco Frías Pujols, Piedra Blanca	Docentes – Estudiante s Artesanía, Danza, Pintura	133	24-nov
Cantidad de actividades ABC			26		
Cantidad de impactados			2,558		



Conversatorios, Seminarios y Charlas

Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
1	Mesa redonda junto a las Sociedades de Gestión Colectiva sobre las actividades educativa e importancia de la formación en derecho de autor	ONDA	Funcionarios de gobierno - Sociedades de Gestión Colectiva	25	29-ene
2	Mesa redonda de funcionarios de gobierno y expertos sobre proyecto de Copia Privada	OMPI-ONDA	Funcionarios de gobierno, abogados de derecho de autor, Dirección General de Aduanas, MICM	25	22-feb
3	Masterclass en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Artistas, Intérpretes y Ejecutantes	OMPI-ONDA	Artistas, interpretes, ejecutantes, abogados, fiscales de observancia, estudiantes de mención música, productor musical, funcionario de gobierno	164	20-feb
4	De voz en voz dos generaciones de la música y el derecho de autor	ONDA	Colaboradoras de ONDA	42	7-mar
5	Emprendimiento Cultural desde la Propiedad Intelectual, Derecho de Autor, Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime- Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	ONDA-PROMY PIME-BIBLIO TECA NACIONAL	Gestores Culturales - Artistas - Editores - Escritores - Docentes - Creadores de Contenido	77	11-abr



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
6	Generalidades del Derecho de Autor y la ONDA dirigido a empresas	ONDA	Empresarios - Empleados Privados - Estudiantes	23	25-abr
7	Seminario de Derecho de Autor en la Industria del Audiovisual - EGEDA	EGEDA - ONDA	Estudiantes - Productores de cine - Artistas - Guionistas - funcionarios de Gobierno - Abogados - Creadores de Contenido	139	30-abr
8	Derecho de autor y Cultura - Legislación Patrimonial Dominicana	ONDA-CULTURA	Docentes - Escritores - Gestores Culturales - Historiadores - funcionario de Gobierno - Creadores de Contenido	94	2-may
9	Conferencia Subiendo el Volumen: Las IPTI Fortalecen las competencias de PI en el sector de la Música - OMPI - ONDA	OMPI-ONDA	Funcionario de Gobierno - Docentes - Abogados	73	8-may
10	Emprendimiento Cultural desde la Propiedad Intelectual, Derecho de Autor, Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - la Biblioteca Nacional.	ONDA-PROMY PIME-CULTURA	Gestores Culturales - Artistas - Editores - Escritores - Docentes	82	8-may
11	Emprendimiento cultural desde la propiedad intelectual	ONDA - Ministerio de Cultura	Funcionarios de Gobierno	35	28-may



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
12	Emprendimiento Cultural desde la Propiedad Intelectual, Derecho de Autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Moca	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de contenido	45	29- may
13	Emprendimiento Cultural desde la Propiedad Intelectual, Derecho de Autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Hato Mayor	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	37	11- jun
14	Sociable de Derecho de Autor dirigido a Colaboradores Internos - 4 Secciones	ONDA	Colaboradores ONDA	11	06 al 27 de junio
15	Seminario de Persecución de la Piratería Musical en el Entorno Digital - con la unidad de propiedad Intelectual del Ministerio Público.	ONDA- Ministerio Público	Funcionario de Gobierno - Ministerio Público - Fiscales - Docentes - Abogados - Colaboradores ONDA	137	11- jun
16	Derecho de autor en el mercado de los libros - Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	ONDA-	Editores - Escritores - Compositores - Docentes - Abogados - Colaboradores ONDA	74	17- jun



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
17	Derecho de Autor en la Industria Editorial - Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	ONDA-ISBN	Funcionario de Gobierno - Editoras - Escritores - Abogados	22	18-jun
18	Conversatorio de Derecho de autor en Jarabacoa - Ministerio de Turismo - ONDA	ONDA - Ministerio de Turismo - Jarabacoa	Funcionario de Gobierno - Empresarios - Productores - Artistas - Compositores - Creadores de Contenido	126	26-jun
19	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Dajabón	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	76	2-jul
20	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Santiago de los Caballeros	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	64	11-jul
21	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - San Francisco de Macorís	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	36	18-jul



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
22	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - San Pedro de Macorís	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	42	31-jul
23	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Montecristi	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	48	7-ago
24	Conferencia El registro de la obra cinematográfica	DGCINE - ONDA	Productores Cinematográficos - Guionista y abogados	33	19-ago
25	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Pedernales	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	72	21-ago
26	Jornada ISBN, ISSN, Derecho de Autor: Editoras Dominicana - Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	ONDA-Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña- Imposto	Editores - Escritores - Docentes - Gestor Cultural - funcionario de Gobierno	64	20-ago-2025 / 21-ago-2025



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
27	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Haina, San Cristóbal	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	67	27-ago
28	Inteligencia Artificial en la Industria Cultural y Creativa, Ministerio de Cultura	ONDA-Ministerio de Cultura	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	40	27-ago
29	Formación ABC - Segunda Versión para Colaboradores ONDA	ONDA	Colaboradores ONDA	9	Sept. 8,12,15,19,22,26 y 29
30	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Sabaneta, Santiago Rodríguez	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido - Gobernación Provincial	45	11-sep



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
31	Conversatorio para Consejo directivos de la sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música, INC. (SGACEDOM)	ONDA – SGACE DOM	Sociedad General de Autores-Compositores-Editores Dominicanos de Música y Encargados de la Oficina Nacional De Derecho de Autor.	20	7-oct
32	Formación ABC – Segunda Versión para Colaboradores ONDA	ONDA	Colaboradores ONDA	9	Oct. 3,6,10,13,17,20,24 y 31
33	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Elías Piña	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	59	8-oct
34	Formación ABC – Segunda Versión para Colaboradores ONDA	ONDA	Colaboradores ONDA	9	Nov. 3,7,10,14,17,21,24 y 28,
35	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA – Promypime – Jimani	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	65	19-nov



Cantidad	Nombre de actividad	Lugar	Grupo de interés	Cantidad Impactada	Fecha
36	Gestión Cultural, economía para el desarrollo y derechos de autor	Ministerio de Cultura - ONDA - Promypime - Nagua	Gestores Culturales - Músicos - Editores - Escritores - Docentes - Dramaturgos - Artistas Plásticos - Creadores de Contenido	65	26-nov
37	Congreso Internacional de Innovación Cultural, (Ministerio de Cultura)	ONDA – Ministerio de Cultura	Entidades de emprendimiento, cultural, abogados entre otros	600	11-nov
38	Charla de derecho de autor, 8va Feria Internacional del Libro, San Pedro de Macorís	ONDA – Feria del Libro – Centro Cultural San Pedro de Macorís	Editores – Escritores – Docentes – Artistas.	45	20-nov
39	Conversatorio de Derecho de autor y Derechos conexos en la música (Azua)	ONDA – Ayuntamiento Municipal Azua	Autoridades municipales- Emprendedores – Estudiantes – Abogados - Artistas – Compositores – Docentes	150	27-nov
Cantidad de actividades			39		
Cantidad de impactados			2.849		

Fuente: Centro de Capacitación y Desarrollo.

3.2 Desempeño del Departamento de Inspecciones.

En cumplimiento de las atribuciones de vigilancia e inspección conferidas por la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, respecto de todas aquellas actividades que puedan constituir actos de utilización, explotación o ejercicio de los derechos protegidos por dicho marco normativo.



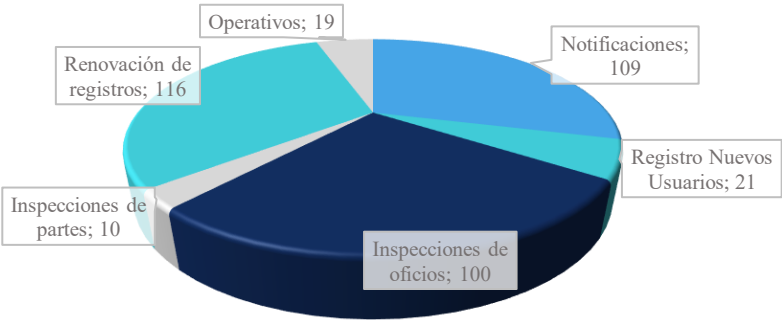
Durante el año 2025 el Departamento de Inspectoría realizó un total de 375 actividades en las cuales dieron como resultados 109 notificaciones de advertencias y emplazamientos a proceder adecuarse a lo establecido en la Ley, igualmente se registraron 21 nuevos usuarios, 100 inspecciones de oficios, 10 inspecciones de partes, 116 renovaciones de registros y 19 operativos, estas acciones lograron recaudar un monto de RD\$ 1,729,000.00

Tabla No. 2
Actividades del Departamento de Inspectoría.

Actividad	Santo Domingo	Santiago	Total
Notificaciones	104	05	109
Registros nuevos usuarios	18	3	21
Inspecciones de oficios	81	19	100
Inspecciones de partes	09	1	10
Renovación de registros	100	16	116
Operativos	19	0	19
Total, General	331	44	375

Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.

Gráfico No.3
Actividad de Inspectoría



Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.



Comportamiento de los ingresos recaudados durante el ejercicio anual, resultado de las funciones operativas y de fiscalización desarrolladas por el Departamento de Inspectoría.

Tabla No. 3
Ingresos recaudados.

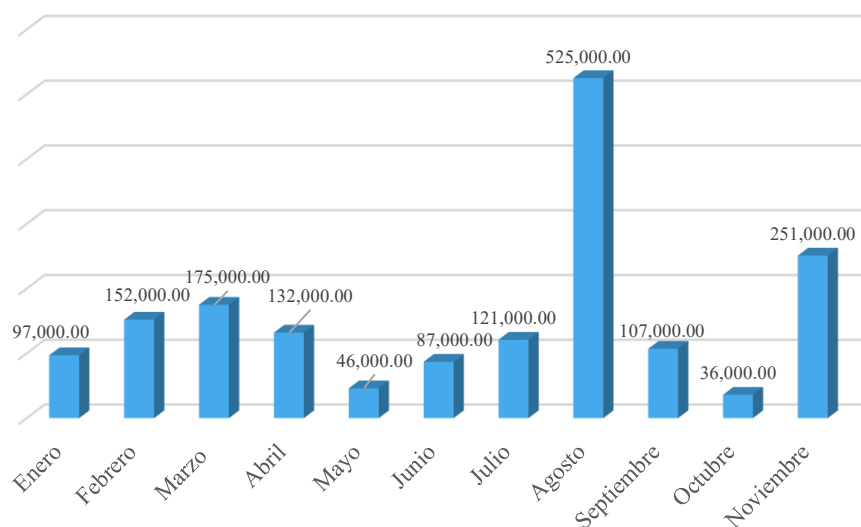
No.	Mes	Monto RD\$
1	Enero	97,000.00
2	Febrero	152,000.00
3	Marzo	175,000.00
4	Abril	132,000.00
5	Mayo	46,000.00
6	Junio	87,000.00
7	Julio	121,000.00
8	Agosto	525,000.00
9	Septiembre	107,000.00
10	Octubre	36,000.00
11	Noviembre	251,000.00
Total, recaudado por meses		RD\$1,729,000.00

Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.



Gráfico No. 4

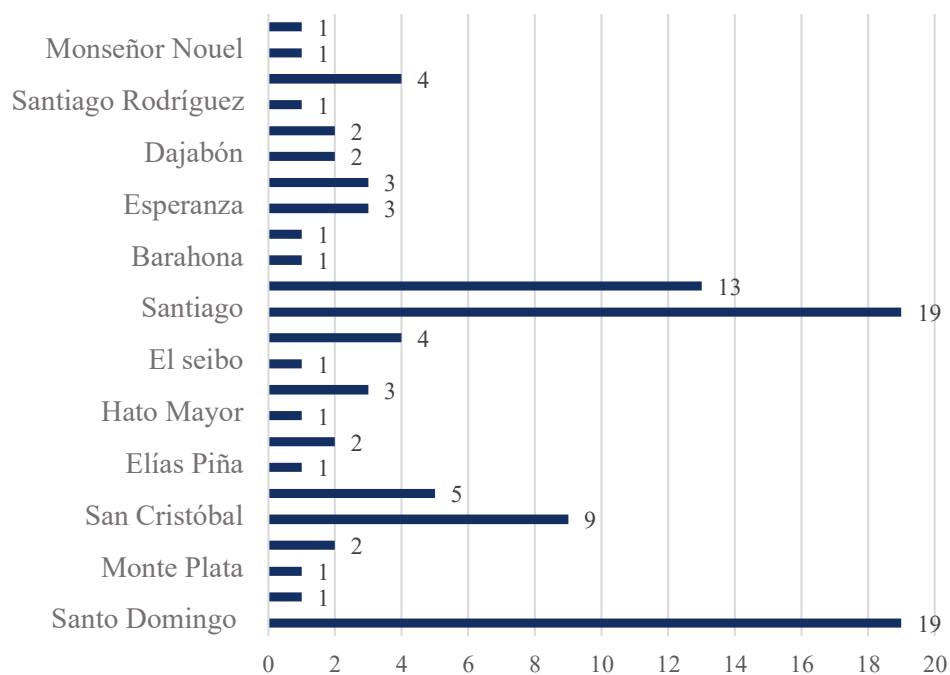
Ingresos recaudados



Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.

Gráfico No. 5

Inspecciones de oficios

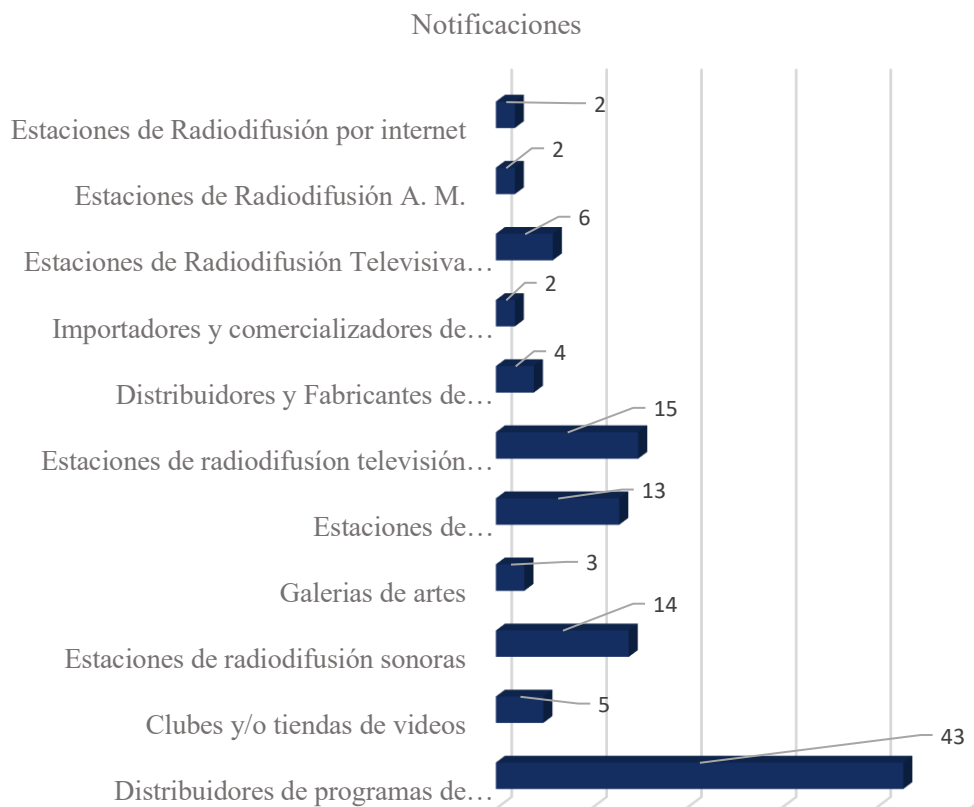


Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.



En cumplimiento a las atribuciones que la ley nos faculta en el artículo 109 del Reglamento No. 362-01, durante el año notificamos 109 empresas afines a los sectores importadores, distribuidores y comercializadores de bienes o servicios vinculados al derecho de autor para el registro y formalización de los mismos en la institución.

Gráfico No. 6



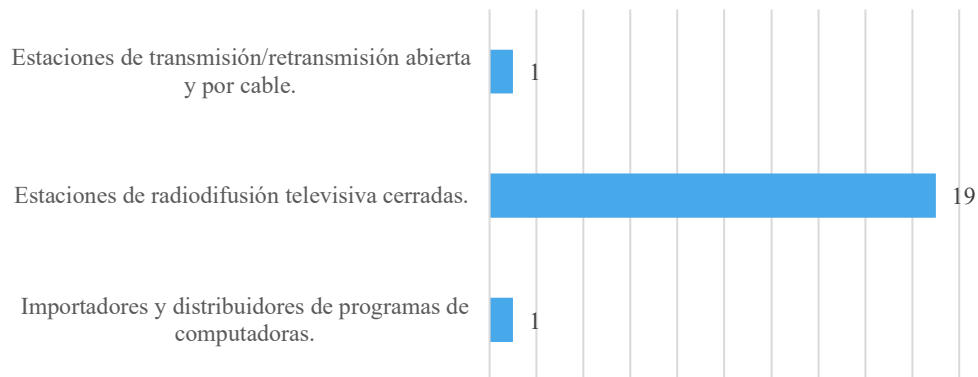
Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.



Durante el año 2025, se registró la incorporación de 21 nuevos usuarios.

Gráfico No. 7

Registro de nuevos usuarios



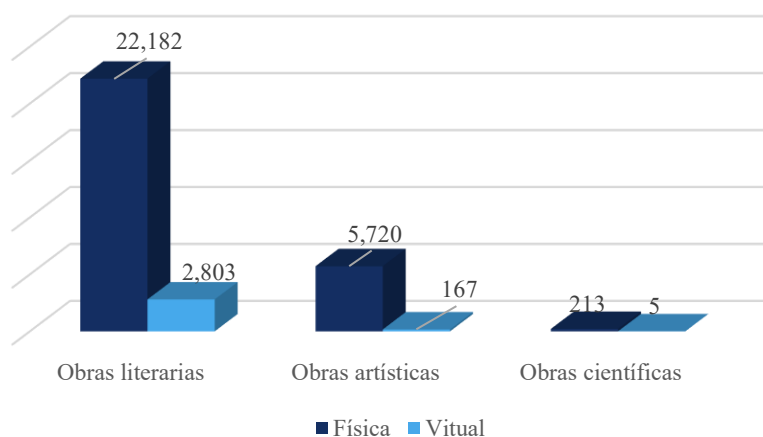
Fuente: Estadísticas Departamento de Inspectoría.

3.3 Desempeño del Departamento de Registro.

En cuanto a los registros, en el año 2025 este departamento logró emitir un total de 28,115 certificados en registros de obras artísticas, literarias y científicas en la modalidad presencial, asimismo atendió unas 2,975 solicitudes en la modalidad virtual, arrojando como resultado un total de 31,090 certificados de registros de obras emitidos.

Gráfico No. 8

Registros de obras 2025



Fuente: Departamento de Registro.



Mediante la Resolución 001-2025, así como otras resoluciones conexas, se autorizó la concesión de gracias y exoneraciones totales durante el año dos mil veinticinco (2025). En virtud de dichas disposiciones, resultaron beneficiados 1,586 autores de ambos géneros, pertenecientes a diversas categorías y modalidades. La aplicación de estas medidas permitió la inscripción de 20,352 obras y generó un impacto económico estimado en \$11.071 millones a favor de los agentes de la industria creativa.

Tabla No. 4

Detalle	Autores	Obras	Valor
Masculino	1,217	18,100	\$ 2,220,500
Femenino	369	2,252	\$ 8,850,500
Totales	1,586	20,352	\$ 11,071,000

Fuente: Departamento de Registro.

3.4 Desempeño de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Durante el año 2025, la ONDA reafirmó su compromiso institucional de fortalecer la transparencia, eficiencia y gobernanza del sistema de gestión colectiva, promoviendo procesos más robustos de auditoría, rendición de cuentas y seguimiento administrativo.

Asimismo, dichas Sociedades desarrollaron acciones orientadas a fortalecer sus procesos y a mantener un monitoreo permanente de su desempeño, cumpliendo de esta manera con las funciones de supervisión que la Ley nos asigna.



Tabla No. 5

Actividades del Departamento de Sociedades de Gestión Colectiva.

Actividad	Resultados
Encuentro con las Sociedades de Gestión Colectivas debidamente autorizadas en la República Dominicana.	Asistieron los representantes de las sociedades de gestión SGACEDOM, SODINPRO, SODAIE, EGEDA, SODOMAPLA, EGECAAM, SODEFOTO y CEDODERE. En dicho encuentro fue presentado el plan de trabajo de la ONDA para las sociedades de gestión colectivas en el año 2025.
Encuentro entre ONDA y la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) para la coordinación de la agenda de trabajo del año 2025.	Se abordaron temas vinculados con la capacitación en materia de propiedad intelectual, tanto a nivel nacional como internacional, destacándose la importancia de fortalecer la formación en este ámbito y de consolidar esfuerzos conjuntos orientados al robustecimiento del marco de propiedad intelectual en la región.
Encuentro Anual con la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual (ADOPI) para la coordinación de la agenda de trabajo del año 2025.	En dicha reunión la ONDA junto a ADOPI en virtud del acuerdo de cooperación que tienen firmado fueron coordinadas las actividades que se realizarían en el año 2025.
Mesa Redonda con Sociedades de Gestión Colectivas, funcionarios de gobierno e invitados internacionales sobre el proyecto de copia privada.	Se analizó el proyecto de implementación de la remuneración compensatoria por copia privada en el país.



Actividad	Resultados
Asistencia a las Asambleas Generales Ordinarias de las Sociedades de Gestión Colectivas.	Entre los meses de marzo a junio asistimos a la Asamblea General Ordinaria de las sociedades SODINPRO, SODAIE, SGACEDOM y EGEDA (SOGESPA).
Revisión de las Auditorias depositadas por las Sociedades de Gestión Colectivas.	Fueron revisadas las auditorias de las sociedades SGACEDOM, SODAIE, SODINPRO y SOGESPA (EGEDA).
Encuentro entre ONDA, SGACEDOM y SODAIE con empresarios dueños de hoteles y restaurantes, abogados y autoridades de La Romana	Analizar la importancia de cumplir con las obligaciones de pago derivadas de la utilización comercial de obras artísticas en establecimientos.
Encuentro entre ONDA, ASONAHORES y las sociedades de gestión SGACEDOM, SODAIE y SODINPRO.	Se precisaron las diferencias conceptuales entre la ejecución pública y la comunicación pública de obras musicales, lo que permitió avanzar hacia un acuerdo definitivo que beneficiará tanto a los establecimientos como a los autores dominicanos.

Fuente: Departamento de Sociedades de Gestión.

3.5 Desempeño de las Resoluciones y Alternativas de Conflictos.

En 2025, el Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos de la ONDA intervino en casos bajo las facultades de la Ley 65-00 y su Reglamento de Aplicación No. 362-01, consolidando la confianza de las instituciones en la gestión y resolución de sus diferencias.

Durante el año se realizaron vistas conciliatorias, en las cuales los interesados se presentaron con el objetivo de alcanzar acuerdos entre las partes. En total, se realizaron ocho (8) vistas conciliatorias, de las cuales resultaron una (1) acta de no



comparecencia, dos (2) actas de acuerdo, dos (2) actas de no acuerdo y tres (3) en proceso.

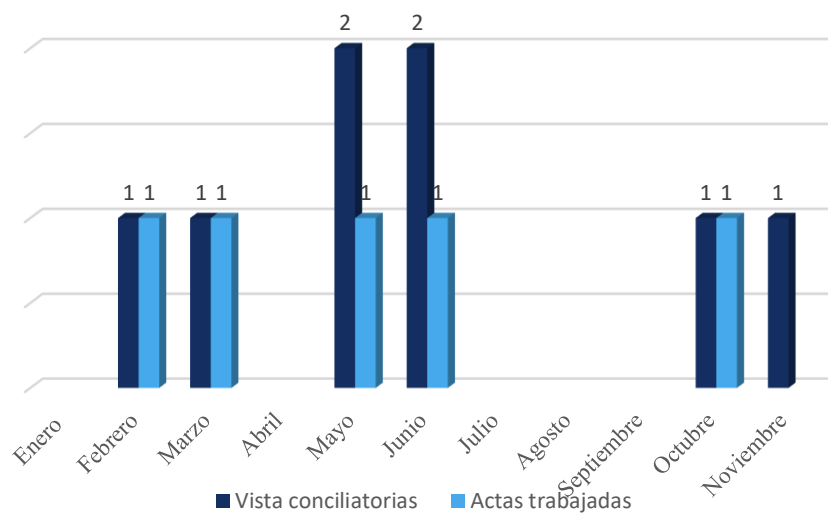
Tabla No. 6
Vistas conciliatorias

Mes	Vista conciliatorias	Acta de no comparecencia	Acta de acuerdos	Acta de no acuerdos
Enero	0	0	0	0
Febrero	1	0	0	1
Marzo	1	0	1	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	2	0	0	1
Junio	2	1	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	1	0	1	0
Noviembre	1	0	0	0
Total	8	1	2	2

Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

Gráfico No.9

Vistas conciliatorias



Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.



Asistencias jurídicas brindadas.

En cumplimiento de su responsabilidad, el Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos, en el marco de su rol de apoyo a los usuarios que requirieron asistencia jurídica frente a posibles faltas de actores de la industria creativa, brindó durante el año 2025 asesoramiento legal a 51 ciudadanos que solicitaron este servicio.

Tabla No.7

Mes	Cantidad	Servicio prestado
Enero	4	Asistencia jurídica
Febrero	3	Asistencia jurídica
Marzo	6	Asistencia jurídica
Abril	7	Asistencia jurídica
Mayo	6	Asistencia jurídica
Junio	3	Asistencia jurídica
Julio	3	Asistencia jurídica
Agosto	5	Asistencia jurídica
Septiembre	5	Asistencia jurídica
Octubre	3	Asistencia jurídica
Noviembre	6	Asistencia jurídica
Total	51	

Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.

Gráfico No.10



Fuente: Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos.



3.6 Desempeño de Investigación y Peritaje.

En cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley 65-00 y su Reglamento de Aplicación No. 362-01, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), a través de su área de investigación y peritaje, emite informes técnicos no vinculantes en los procesos civiles y penales relacionados con el ejercicio o goce del derecho de autor y derechos afines, cuando son requeridos por el juez de oficio o a petición de parte mediante la Dirección General de la ONDA, proporcionando así auxilio técnico especializado a jueces y fiscales en todo el territorio nacional.

Tabla No. 8

Departamento de Investigación y Peritaje.

Actividades	Resultado
Consulta técnica oral sobre cuestionamientos relacionados con contrato de representación artística con empresa disquera.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por la solicitante.
Consulta técnica oral relacionada con el registro de obras, fonogramas e interpretaciones musicales	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el solicitante.
Consulta técnica oral vía online respecto al procedimiento a seguir para registrar una producción de obras musicales.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el solicitante.
Consulta técnica oral vía online respecto al servicio que presta la ONDA para proteger sus derechos frente a las Sociedades de Gestión Colectiva.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por los solicitantes.



Actividades	Resultado
Consulta técnica oral para los requisitos que existen respecto al registro de obras a ser utilizadas para representar a Rep. Dom. en festivales internacionales de la canción. Consulta técnica sobre el registro de nombres comerciales, marcas e invenciones y su diferencia con el derecho de autor.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por la solicitante. Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el solicitante.
Interrogatorio en la audiencia para responder preguntas técnicas.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por la sala.
Consulta técnica oral respecto al procedimiento a seguir para registrar obras musicales desde el extranjero.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el solicitante.
Consulta técnica oral relacionada con el procedimiento a seguir para desautorizar a una Sociedad de Gestión Colectiva a administrar el repertorio musical de un artista fenecido.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el solicitante.
Consulta técnica oral relacionada con el procedimiento a seguir para iniciar una demanda por el uso y explotación de una obra musical sin el consentimiento de su autor original.	Resultado: respuesta y orientación facilitadas y, recibidas de manera satisfactoria por el solicitante.

Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.



Tabla No. 9

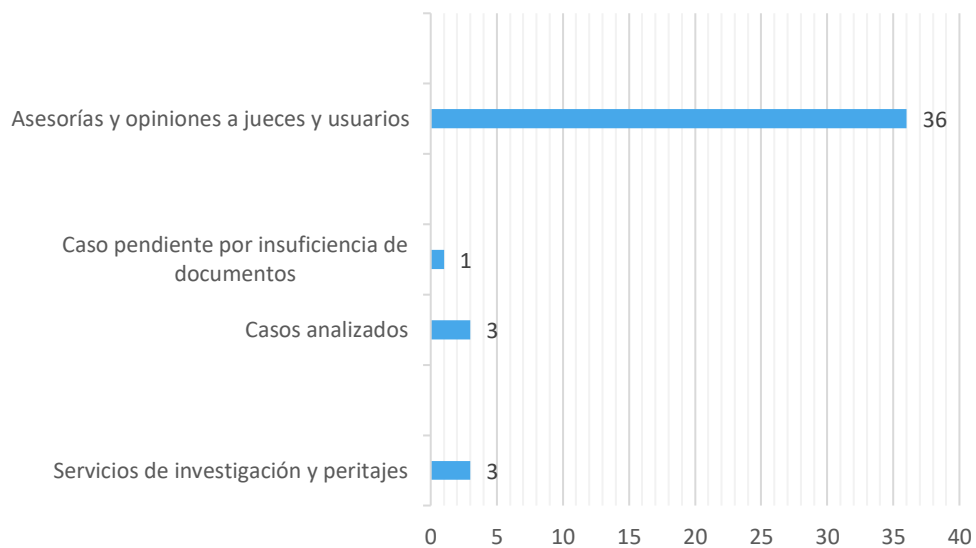
Actividades del Departamento de Investigación y Peritaje

Casos	Cantidad
Servicios de investigación y peritajes	03
Casos analizados	03
Caso pendiente por insuficiencia de documentos	01
Asesorías y opiniones a jueces y usuarios	36

Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.

Gráfico No. 11

Actividades del Dpto. Investigación y Peritaje.



Fuente: Departamento de Investigación y Peritaje.



IV. Resultados de las áreas transversales y de apoyo

Memoria Institucional 2025

4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera.

El Departamento Administrativo y Financiero (DAF) consolidó una gestión orientada a la eficiencia, la sostenibilidad financiera y el fortalecimiento de los estándares administrativos institucionales. A través de una planificación estratégica rigurosa, se garantizó la optimización de los recursos públicos, el cumplimiento del marco normativo vigente y la transparencia en los procesos, apoyados en la aplicación continua de controles internos y buenas prácticas de gestión financiera.

En ese mismo orden, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), en su calidad de órgano rector de los derechos de autor en la República Dominicana, reafirmó su compromiso institucional mediante una gestión eficiente en la emisión de Certificados de Autor. La administración financiera se caracterizó por su solidez y transparencia, respaldada por un sistema de control interno robusto que asegura el uso adecuado de los fondos públicos y fortalece la rendición de cuentas.

Ejecución presupuestaria.

Para el Ejercicio Fiscal 2025, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) recibió una asignación presupuestaria de RD\$165,049,406.00. La estructura de gasto priorizó la inversión en capital humano, siendo esta la distribución detallada de los fondos: Remuneraciones del personal: RD\$119,571,572.00, lo que representa el 72.45% del presupuesto, vital para mantener la alta productividad y el talento humano. Contratación de servicios: RD\$36,225,799.00 (21.95%). Adquisición de materiales y suministros: RD\$6,862,035.00 (4.16%). Compra de activos fijos: RD\$2,390,000.00 (1.45%).



Con este presupuesto optimizado, la ONDA estableció una meta financiera rigurosa de RD\$165,049,406.00 y una meta física ambiciosa de emitir 12,800 Certificados de Derecho de Autor. Esta nueva meta es resultado directo de la eficiencia probada en 2024 y demostró la ambición de la institución.

A la fecha del 31 de diciembre del 2025, la institución ha registrado un desempeño excepcionalmente alto, reflejando una gestión eficaz de los recursos y una productividad récord.

La ejecución presupuestaria asciende a RD\$ 163,207,342.53.

En lo referente a las metas físicas, la productividad superó con creces lo programado para el año. Considerando que la meta establecida para todo el 2025 era de 12,800 certificaciones, hemos logrado los siguientes resultados acumulados hasta el tercer trimestre:

Tabla No. 10

Trimestre	Certificaciones Emitidas
Primer Trimestre	4,559
Segundo Trimestre	18,626
Tercer Trimestre	3,064
Cuarto Trimestre	7,217
Total, Acumulado	32,886

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

Esto significa que hemos emitido 32,886 certificaciones, lo cual representó un cumplimiento del 256.92% de la meta anual programada (12,800).

Es importante destacar que hemos superado la meta anual en 20,086 certificaciones, y aún contamos con el último mes del cuarto trimestre para seguir elevando estos indicadores. Estos resultados confirman una alta productividad institucional, reflejada en un índice de ejecución presupuestaria (IGP) alto.



Tabla No. 11
Ejecución presupuestaria

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Índice de ejecución presupuestaria Programada al 31 de diciembre 2025 (Valores en RD\$)					
Código programa / Subprograma	Nombre del programa	Asignación presupuestaria al 31-12-2025 (RD\$)	Ejecución presupuestaria al 31-12-2025 (RD\$)	Cantidad de productos generados	Índice de ejecución %
17	Supervisión regulación y fomento del comercio.	165,049,406.00	163,207,342.53	1	98.88 %
Cód. Act.	Producto	Asignación presupuestaria al 31-12-2025 (RD\$)	Ejecución presupuestaria al 31-12-2025 (RD\$)	% Desempeño financiero.	
6539	Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	165,049,406.00	163,207,342.53	98.88 %	

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



Balance General

Al 31 de diciembre de 2025, el Balance General de la ONDA refleja una sólida posición financiera, con un Total de Activos de RD\$32,381,830.03. La institución ha registrado una gestión eficiente de los recursos y un estricto control de pasivos.

La ejecución presupuestaria asciende a RD\$163,207,342.53 (reflejada en el Resultado Neto del Ejercicio), provenientes tanto de asignaciones gubernamentales como de recursos propios.

Estructura Patrimonial (Datos del Balance General)

- Activos Corrientes (Total RD\$4,653,375.62): Los activos corrientes se componen principalmente de:
 - o Apropriación No Programada: RD\$1,842,063.47.
 - o Efectivo en Caja y Banco: RD\$1,562,604.09.
 - o Compras No Registradas en el SIGEF: RD\$1,248,708.06.
- Activos No Corrientes (Total RD\$ 27,706,472.18): Estos activos incluyen:
 - o Bienes de Uso (Activos No Financieros): RD\$25,142,302.08.
 - o Inventario de Suministros: RD\$2,507,300.00.
 - o Bienes Intangibles: RD\$56,870.10.
 - o Pasivos: El Pasivo Total asciende a RD\$30,517,784.33,
 - o compuesto por Pasivos Corrientes (RD2,811,312.15)
 - o Pasivos No Corrientes (RD\$27,706,472.18).

El Total Patrimonio es de RD\$ 1,842,063.47, sustentado por un Presupuesto Aprobado y Modificado de RD\$ 165,049,406.00. Es importante destacar que los pasivos generados durante el periodo fueron saldados oportunamente, lo que demuestra la disciplina financiera de la institución.



Tabla No. 12

Balance General

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)

Balance General

Al mes de diciembre 2025

(Valores en RD\$)

Activos	
Activos corrientes	1,842,063.47
Apropiación no programada	
Efectivo en caja y banco	1,562,604.09
Compras no registradas en el SIGEF	1,248,708.06
Total, activos corrientes	4,653,375.62
Activos no corrientes	
Bienes de uso (activos no financieros)	25,142,302.08
Bienes intangibles	56,870.10
Inventario de suministros	2,507,300.00
Total, activos no corrientes	27,706,472.18
Total, activos	32,359,847.80
Pasivos	
Pasivos corrientes	2,811,312.15
Pasivos corrientes	
Total, pasivos corrientes	2,811,312.15
Pasivos no corrientes	
Pasivos no corrientes	27,706,472.18
Total, pasivos no corrientes	27,706,472.18
Total, pasivo	30,517,784.33
Patrimonio	
Presupuesto aprobado y modificado	165,049,406.00
Resultado neto del ejercicio	(163,207,342.53)
Total, patrimonio	1,842,063.47
Total, pasivo y patrimonio	32,359,847.80

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



Tabla No. 13

Ejecución de gastos y aplicaciones financiera.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA). Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras Período Enero - Diciembre 2025 (Valores en RDS)					
Cuenta	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Ejecución al 31 de diciembre 2025	Balance
Total General		165,049,406.00	165,049,406.00	163,207,342.53	1,842,063.47
2-Gastos					
2.1 Remuneraciones y Contribuciones					
2.1.1	Remuneraciones	82,340,683.00	82,486,516.00	81,864,089.74	622,426.26
2.1.2	Sobresueldos	16,990,033.00	22,514,414.98	22,379,294.45	135,120.53
2.1.3	Dietas y gastos de representación	180,000.00	180,000.00	153,422.52	26,577.48
2.1.4	Gratificaciones y bonificaciones	8,639,283.00	1,150,000.00	1,080,000.00	70,000.00
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social	11,421,573.00	11,421,573.00	11,300,675.67	120,897.33
2.2 Contratación de servicios					
2.2.1	Servicios básicos	4,052,000.00	4,793,000.00	4,546,850.70	246,149.30
2.2.2	Publicidad, impresión y encuademación	1,116,000.00	1,512,902.27	1,511,369.30	1,532.97
2.2.3	Viáticos	2,191,684.00	1,054,277.70	1,010,650.00	43,627.70
2.2.4	Transporte y almacenaje	420,000.00			
2.2.5	Alquileres y rentas	14,800,000.00	15,297,624.41	15,297,623.54	0.87
2.2.6	Seguros	918,288.00	1,225,370.90	1,122,320.74	103,050.16
2.2.7	Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales	2,160,000.00	4,071,126.40	4,045,364.53	25,761.87
2.2.8	Otros servicios no incluidos en conceptos anteriores	2,137,819.00	1,935,192.83	1,918,821.15	16,371.68
2.2.9	Otras contrataciones de servicios	8,430,008.00	6,931,779.01	6,827,296.49	104,482.52
2.3 Materiales y suministros					
2.3.1	Alimentos y productos agroforestales	419,141.00	467,541.78	467,541.78	-
2.3.2	Textiles y vestuarios	267,500.00	287,004.07	287,004.07	-
2.3.3	Papel, cartón e impresos	424,710.00	383,867.10	383,867.10	-
2.3.4	Productos farmacéuticos	22,948.00	38,561.35	38,561.35	-
2.3.5	Cuero, caucho y plástico	165,000.00	40,120.00	40,120.00	-
2.3.6	Productos de minerales, metálicos y no metálicos	65,000.00			-
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	3,690,196.00	3,605,000.00	3,604,775.00	225.00
2.3.8	Gastos que se asignaran durante el ejercicio				-
2.3.9	Productos y útiles varios	1,807,540.00	2,531,534.20	2,526,021.62	5,512.58
2.4 Transferencias corrientes					
2.5 Transferencias de Capital					
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
2.6.1	Mobiliario Y Equipo	1,850,000.00	750,600.00	702,030.68	48,569.32
2.6.2	Mob y equipo de audio, audiov, recreo y educ	250,000.00	150,000.00	148,075.24	1,924.76
2.6.3	Equipo e instrumental científico y laboratorio				-
2.6.4	Vehículos y eq. Transporte, tracción y elevación	4,300,000.00			-
2.6.5	Maquinaria, otros equipos y herramientas	150,000.00	164,500.00	160,000.00	4,500.00
2.6.6	Equipos de defensa y seguridad		44,900.00	44,816.40	83.60
2.6.7	Activos biológicos				-
2.6.8	Bienes intangibles	250,000.00			-
2.6.9	Edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor				
2.7 Obras					
2.7.1	Obras en edificaciones		2,012,000.00	1,746,750.46	265,249.54
2.8 Adquisición de Activos Financieros con Fines de Política					
2.9 Gastos Financieros					
Total gastos y aplicaciones financieras		169,459,406.00	165,049,406.00	163,207,342.53	1,842,063.47

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



Gestión de las Cuentas por Pagar

Al corte del 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) se presenta sin registrar cuentas por pagar ni pasivos pendientes.

Este objetivo es una continuidad directa de la sólida gestión iniciada en 2021 y es garantizado por la estricta adhesión al Sistema de Compras y Contrataciones Públicas de la DGCP para todas sus adquisiciones de bienes y servicios. El cumplimiento riguroso de la Ley No. 340-06 y su reglamento es un pilar institucional que asegura una gestión financiera caracterizada por su eficiencia y transparencia.

La implementación y mejora continua del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas se mantuvo como el factor clave para la optimización de la gestión del DAF. Al proyectar la eliminación total de la generación de pasivos al final del periodo fiscal, la ONDA fortaleció su posición financiera, maximizó la correcta utilización de los fondos públicos y potenció su capacidad para responder de manera ágil y sostenible a las demandas del sector de la propiedad intelectual.

Operaciones con recursos de captación directa

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) continuó ofreciendo un servicio esencial a los creadores dominicanos: la emisión de Certificados de Registro de Obras de Autor. Este trámite se realizó en estricto cumplimiento de la Ley 65-00, manteniendo un costo accesible para los usuarios.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la ONDA generó ingresos por RD\$ 8,429,662.00 por concepto de estos servicios. Estos fondos, considerados recursos propios, han sido depositados íntegramente en la Cuenta Única del Tesoro para su utilización a través del presupuesto institucional.



Impacto y Financiamiento Operativo

Gracias a los ingresos generados por la emisión de Certificados de Registro de Obras de Autor, la ONDA financió diversos gastos operativos, desembolsando un total de RD\$ 3,118,735. Estos desembolsos han contribuido a optimizar la eficiencia operativa de la institución y garantizó la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Tabla No. 14

Ejecución de gastos con recursos de captación directa

Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Ejecución de gastos con recursos de captación directa Periodo enero-diciembre 2025 (Valores en RD\$)		
Cuenta	Descripción	Valor RD\$
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	\$ 90,000.00
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	\$ 267,000.00
2.2.7.1.01	Reparaciones y mantenimientos menores en edificaciones	\$ 1,651,735.00
2.2.8.6.01	Eventos generales	\$ 500,000.00
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	\$ 110,000.00
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	\$ 325,000.00
2.6.1.4.01	Electrodomésticos	\$ 25,000.00
2.6.2.1.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 150,000.00
Total, RD\$		3,118,735.00

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

Desempeño de la División de Contabilidad

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la División de Contabilidad completó con éxito todos los registros contables, asegurando su actualización, validación y conformidad con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y las políticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). De esta manera, se garantizó la fiabilidad y transparencia de la información financiera de la institución.



La División de Contabilidad ha desempeñado un papel fundamental en la generación de información financiera confiable y oportuna, respaldando así la toma de decisiones estratégicas de la institución.

Activos Fijos

La gestión de los activos fijos de la ONDA se rige por estrictos controles internos, en línea con las disposiciones de la Ley 10-07 y las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Estos controles permitieron un seguimiento detallado de los movimientos de los activos y garantizaron su correcta utilización.

Durante el ejercicio fiscal enero-diciembre 2025, la ONDA realizó una exhaustiva actualización de su inventario de activos fijos. Mediante un inventario físico detallado, se depuraron y validaron los registros de bienes muebles y otros activos, asegurando su correcta identificación y ubicación. Estos datos fueron actualizados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo así con las disposiciones legales y normativas vigentes.

Adicionalmente, durante el periodo se adquirieron nuevos activos fijos por un monto total de RD\$ 1,054,922.32, según se detalla en el listado siguiente:

Tabla No. 15
Listado de Activos Fijos

Ministerio de Industria, Comercio Y Mipymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2025 (Valores en RD\$)				
Descripción	Modelo	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Control de acceso para puertas (reloj biométrico de seguridad), modelo lf10, pantalla de 2.4 pulg.	Control de acceso (reloj biométrico) marca zkteco.	\$22,408.20	ONDA 00000757	14. May. 2025



Ministerio de Industria, Comercio Y Mipymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2025 (Valores en RD\$)				
Descripción	Modelo	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Control de acceso para puertas (reloj biométrico de seguridad), modelo lf10, pantalla de 2.4 pulg.	Control de acceso (reloj biométrico) marca zkteco.	\$22,408.20	ONDA 00000758	14. May. 2025
Silla/sillón semi ejecutiva, ajustable, tiene brzalera, espaldar en malla,	Silla semi ejecutiva	\$8,201.00	ONDA 00000759	5. Jun. 2025
Archivo (gabinete) lateral de 4 gavetas, color gris	Archivo lateral	\$27,258.00	ONDA 00000760	5. Jun. 2025
Archivo (gabinete) lateral de 4 gavetas, color gris	Archivo lateral	\$27,258.00	ONDA 00000761	5. Jun. 2025
Computadora de escritorio (cpu), marca hp pro sff 400 g9 desktop: inter core i5, serial: MXL5043R3J	Computadora (cpu) hp	\$90,052.46	ONDA 00000762	25. Jul. 2025
Computadora de escritorio (cpu), marca hp pro sff 400 g9 desktop: inter core i5, serial: MXL5012QC0	Computadora (cpu) hp	\$90,052.46	ONDA 00000763	25. Jul. 2025
Monitor de 27 pulgada, msi pro mp275, Serial: pd6t045300154	Monitor msi	\$11,222.21	ONDA 00000764	25. Jul. 2025
Monitor de 27 pulgada, msi pro mp275, 1 puerto hdmi 1.4b, 1 puerto displayport 1, 2a). Serial: pd6t045300434	Monitor msi	\$11,222.21	ONDA 00000765	25. Jul. 2025
Monitor de 27 pulgada, msi pro mp275, 1 puerto hdmi 1.4b, Serial: pd6t045300370	Monitor msi	\$11,222.21	ONDA 00000766	25. Jul. 2025



Ministerio de Industria, Comercio Y Mipymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2025 (Valores en RD\$)				
Descripción	Modelo	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Monitor de 27 pulgada, msi pro mp275, 1 puerto displayport 1, 2a.) Serial: pd6t045300376	Monitor msi	\$11,222.21	ONDA 00000767	25. Jul. 2025
Televisor de 32 pulg. Marca tcl, smart google tv, pantalla led, modelo: 32s350g, serie: 2402gnc002391a04914	Televisor de 32 pulg.	\$18,166.67	ONDA 00000768	28. Jul. 2025
Televisor de 55 pulg. Marca tcl, smart google tv, pantalla led, modelo: 55s551, serie: 2501gqn00646x03352	Televisor de 55 pulg.	\$36,428.57	ONDA 00000769	28. Jul. 2025
Archivo vertical de 4 gavetas, sistema antivuelco y liso	Archivo vertical	\$14,986.00	ONDA 00000770	29. Ago. 2025
Silla semi ejecutiva, ergonómica, brazos 3d ajustables, estilo corredizo.	Silla semi ejecutiva	\$10,738.00	ONDA 00000771	29. Ago. 2025
Silla semi ejecutiva, ergonómica, brazos 3d ajustables, estilo corredizo.	Silla semi ejecutiva	\$10,738.00	ONDA 00000772	29. Ago. 2025
Silla semi ejecutiva, ergonómica, brazos 3d ajustables, estilo corredizo.	Silla semi ejecutiva	\$10,738.00	ONDA 00000773	29. Ago. 2025
Nevera de 8 pc, frost, marca Nedoca, modelo nn-ma208s, color gris, de 2 puertas,	Nevera Nedoca	\$24,780.00	ONDA 00000774	19. Nov. 2025
Silla semi ejecutiva color negro, con respaldo de malla,	Silla semi ejecutiva	\$12,738.34	ONDA 00000775	20. Nov. 2025



Ministerio de Industria, Comercio Y Mipymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2025 (Valores en RD\$)				
Descripción	Modelo	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Archivo lateral gavetas color gris, sistema anti vuelco	Archivo lateral	\$53,524.80	ONDA 00000776 - ONDA 00000778	20. Nov. 2025
Scanner marca Epson ds-530ii, ds-530, 35 ppm, 70 ipm: 300 dpi, scanner duplex, (serie: xsqs2188413)	Scanner Epson	\$31,900.00	ONDA 00000779	1. dic. 2025
Televisor marca Samsung serie 8 smart tv de 55 pulg (no. S/n: 0j4a3cuy703968b)	Televisor Samsung	\$93,480.00	ONDA 00000780 - ONDA 00000781	2. dic. 2025
Laptop Lenovo Ideapad 3 15iau7 i7-1255u, 16gb/1tb SSD 15.6, touch screen Win 11 Pro.	Laptop Lenovo	\$57,271.01	ONDA 00000782	2. dic. 2025
Monitor MSI Pro de 27, IPS FHD 100Hz, (serie: pd6t045700037)	Monitor de 27 pg. MSI.	\$8,470.97	ONDA 00000783	5. dic. 2025
Trametería en metal color gris claro,	Trametería	\$43,494.80	ONDA 00000784 - ONDA 00000787	12. dic. 2025
Soporte para computadora (ventilador o base de laptop), color negro.	Soporte para laptop	\$15,415.99	ONDA 00000788 - ONDA 00000799	12. dic. 2025
Aire acondicionado split inverter de 36,000 BTU, marca TCL TAC	Aire acond. tcl tac.	\$160,000.00	ONDA 00000800 - ONDA 00000801	15. dic. 2025
Silla semi ejecutiva, color negro, respaldo en malla, con soporte lumbar.	Silla semi ejecutiva	\$13,900.00	ONDA 00000802 - ONDA 00000803	16. dic. 2025



Ministerio de Industria, Comercio Y Mipymes Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Listado de Activos Fijos Adquiridos en el Período enero - diciembre 2025 (Valores en RD\$)				
Descripción	Modelo	Costo	Código institucional	Fecha de adquisición
Archivo vertical pequeño de 3 gaveta color gris claro, tienen llavin.	Archivo vertical pequeño	\$15,000.01	ONDA 00000804 - ONDA 00000806	16. dic. 2025
Silla plastica sin brazo color blanca de 4 patas	Silla plastica duralon	\$31,718.40	ONDA 00000807 - ONDA 0000841	16. dic. 2025
Mesa plegables color blanca , con soporte de metal color verde olivo	Mesa legables	\$16,803.20	ONDA 00000842 - ONDA 00000843	16. dic. 2025
Archivo vertical pequeño de 3 gaveta color gris claro, tienen llavin.	Archivo	\$42,102.40	ONDA 00000844 - ONDA 00000849	16. dic. 2025
\$1,054,922.32				

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.

Tomando en cuenta que, a la fecha, tenemos un preventivo consumido de RD\$857,551.34 dentro del objeta de gasto 2.6 que hace referencia a compras de activos fijos que se reflejarán al culminar el proceso de compras y contrataciones.

División de Compras y Contrataciones

Durante en el periodo enero-diciembre del 2025, se ejecutaron un total de 148 procesos de contratación, lo que ha permitido a la institución contar con los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades.

La División de Compras y Contrataciones de la ONDA ejecutó todas sus operaciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en estricto cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su reglamento.



Durante el ejercicio fiscal, se realizaron 132 procesos de Compras por Debajo del Umbral, 1 proceso de Excepción por Urgencia y 15 procesos de Compras Menores. Adjudicando un monto total de RD\$39,820,640. Todas estas transacciones se realizaron de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) y dentro del presupuesto asignado.

Gracias a la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, la División de Compras y Contrataciones logró optimizar sus procesos de adquisición, garantizando la transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normativa vigente.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.

Comportamiento de los subsistemas de recursos humanos.

Durante el año 2025 el Departamento de Recursos Humanos desarrolló los siguientes subsistemas:

Registro Control y Nómina: Con la finalidad de evidenciar nuestros procesos de nómina en el portal de transparencia de la página institucional, hemos mantenido un fiel cumplimiento a los lineamientos del Sistema Autorizado de Servidores Públicos (SASP) y los requerimientos de la DIGEIG.

Organización de Trabajo: En este año 2025 nos enfocamos en nuestros colaboradores y sus dependientes directos (hijos) incentivando la formación y educación. Por segundo año otorgamos el bono escolar a colaboradores con hijo en edad escolar y por primera vez abarcamos la educación universitaria. Dimos cumplimiento al pago de incentivo por rendimiento individual, cumplimiento de indicadores, incentivo extraordinario anual y bono por desempeño a servidores de



carrera según lo establecido en el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento de Aplicación. Mantuvimos el beneficio alimenticio a todos nuestros servidores subsidiado por nuestra institución al 100%.

Contamos con un programa de pasantía dirigido a estudiantes que se encuentran en culminación de estudios técnicos y profesionales con la finalidad de inducirlos a su primer empleo. Por lo que en este año 2025 recibimos 4 pasantes del área técnica y una (1) pasante en proceso de culminación de sus estudios profesionales.

Así mismo podemos evidenciar que la oficina nacional de derecho de autor apoya la iniciativa del gobierno central respaldando a jóvenes estudiantes en su primer empleo, este año cumplimos con el compromiso de nuestro director general con entidades educativas y recibimos una estudiante egresada del Instituto Tecnológico Superior Comunitario de San Luis (ITSC) egresada con honores quien actualmente ocupa una posición en nuestra institución.

En este año 2025 dimos cumplimiento al 100% con la elaboración de los manuales de políticas y procedimientos de recursos humanos, garantizando mejorar y eficientizar la realización de los procesos y fortalecer nuestra estructura organizativa.

Como parte de nuestros benéficos ampliamos la cobertura de salud en ARS SENASA de plan básico a planes complementarios, siendo beneficiarios nuestros colaboradores y sus dependientes.

Reclutamiento y Selección: Durante el año 2025 ha tenido un papel fundamental con la incorporación de nuevos colaboradores que cuentan con talento calificado, según los requerimientos y alineado con los objetivos estratégicos de la institución.

Realizamos 40 procedimientos de reclutamiento y selección de personal, resultando un total de 10 nuevas contrataciones,



- Atención al usuario 2
- Registro 1
- Planificación y Desarrollo 1
- Comunicación 1
- Tecnología 2
- Servicios Generales 2
- Administrativo Financiero 1

Por segundo año de manera consecutivo hicimos uso del banco de elegible para contratar un empleado con estatus de carrera administrativa.

Evaluación del Desempeño 2025: Dando cumplimiento a lo establecido por ley a principio de este año 2025 realizamos la firma individualizada de los acuerdos del desempeño de todos los colaboradores, de igual forma en este último trimestre realizamos el proceso de evaluación del desempeño laboral 2025 del 97% de nuestros colaboradores identificando fortalezas y áreas de mejora y obteniendo de manera colectiva resultados favorables en sus evaluaciones.

Este proceso de evaluación constó de dos etapas, la primera la firma de los acuerdos de desempeño y la segunda la evaluación del desempeño la cual concluyó al cierre de este año 2025, según lo establecido por el Ministerio de Administración Pública.

Capacitación y Desarrollo: En materia de Capacitación y Desarrollo del Personal realizamos un total de 25 eventos formativos diseminados en todos los grupos ocupacionales, lo que refleja un cumplimiento de un 90% de lo planificado en el plan de capacitación del año y contribuyendo directamente al fortalecimiento de las capacidades individuales.

Tabla No. 16

Porcentaje de participación en eventos formativos por G.O.

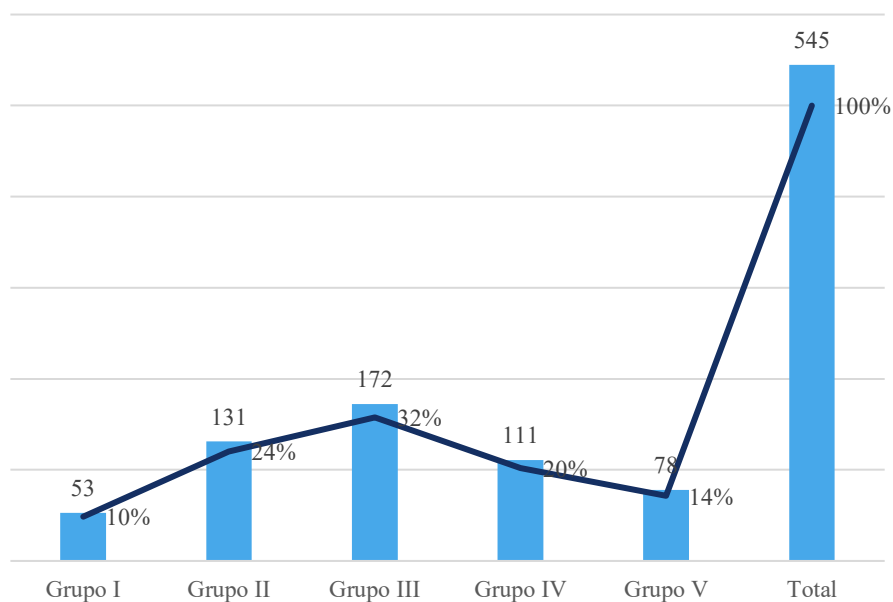
Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Total
53	131	172	111	78	545
10%	24%	32%	20%	14%	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Gráfico No. 12

Colaboradores capacitados



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Tabla No. 17

Informe de Capacitación Año 2025													
No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Charla Evaluación del Desempeño	17	V										
2	Charla Ley 87-01 de Seguridad Social	19	I-II-III										
3	Charla Competencia y Propiedad Intelectual	16	II-III-IV-V										
4	Cursos Gestión de Riesgos basado en ISO 31000	18	III-IV-V										



Informe de Capacitación Año 2025

No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses											
5	Curso Atención al Ciudadano	20	I-II-III												
6	Taller Régimen Ético	49	I-II-III-IV-V												
7	Charla Seguro Básico de salud	45	I-II-III-IV-V												
8	Charla Seguro Complementario	25	I-II-III-IV-V												
9	Charla Seguro Complementario	15	I-II-III-IV-V												
10	Curso Marco Normativo SNCCP	11	II-III-IV-V												
11	Curso Gerenciándote a Ti	18	III-IV-V												
12	Charla Estrategias y Def. de Arbitrajes	4	IV-V												
13	Taller Modelo de Negocio	21	I-II-III-IV												
14	Curso 5S	16	II-III-IV-V												
15	Charla Sistema De Reparto	24	I-II-III-IV												
16	Taller Aprender para Emprender	22	II-III-IV												
17	Charla Ley 41-08 de Función Pública	15	II-III-IV												
18	Taller Índice Control Interno	8	II-III-IV-V												
19	Taller Ciberseguridad	48	I-II-III-IV-V												



Informe de Capacitación Año 2025														
No.	Acción Formativa	Cantidad Participantes	Grupo Ocupacional	Meses										
20	Charla Trato Digno a Discapacitados	50	I-II-III-IV-V											
21	Curso Manejo de Rel. Interpersonales	19	II-III-IV-V											
22	Curso Trabajo en Equipo	19	II-III-IV-V											
23	Curso Ortografía	15	II-III-IV-V											
24	Curso Com. Efectiva	17	I-II-III-IV											
25	Charla Seguro Riesgos Laborales	14	I-II-III-IV-V											

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Relaciones Laborales y Sociales: Como parte de nuestro compromiso institucional nos enfocamos en la integración y un buen clima organizacional. En este año 2025 realizamos una actividad denominada verano divertido ONDA en la cual colaboradores y sus familias disfrutaron de una actividad en las instalaciones del acuario nacional.

En el mes de noviembre y conmemorando el mes de la familia, realizamos un encuentro de integración entre colaboradores con actividades recreativas, juegos de mesas y competencias artísticas.

Resultados del SISMAP

Los indicadores monitoreados evidencian avances significativos en el cumplimiento de metas estratégicas cumplidas en los plazos establecidos. Al cierre de este año 2025 en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), nuestra institución obtuvo una puntuación general de cumplimiento de un 90.13 % lo que nos coloca con una valoración favorable y positiva en el monitoreo del SISMAP.



Tabla No. 18

Nombre del Organismo	Sector Gobierno	Valoración	
Oficina Nacional de Derecho de Autor.	Industria, Comercio y MiPymes	90.13%	

Fuente: Sistema Monitoreo de la Administración Pública.

Tabla No. 19

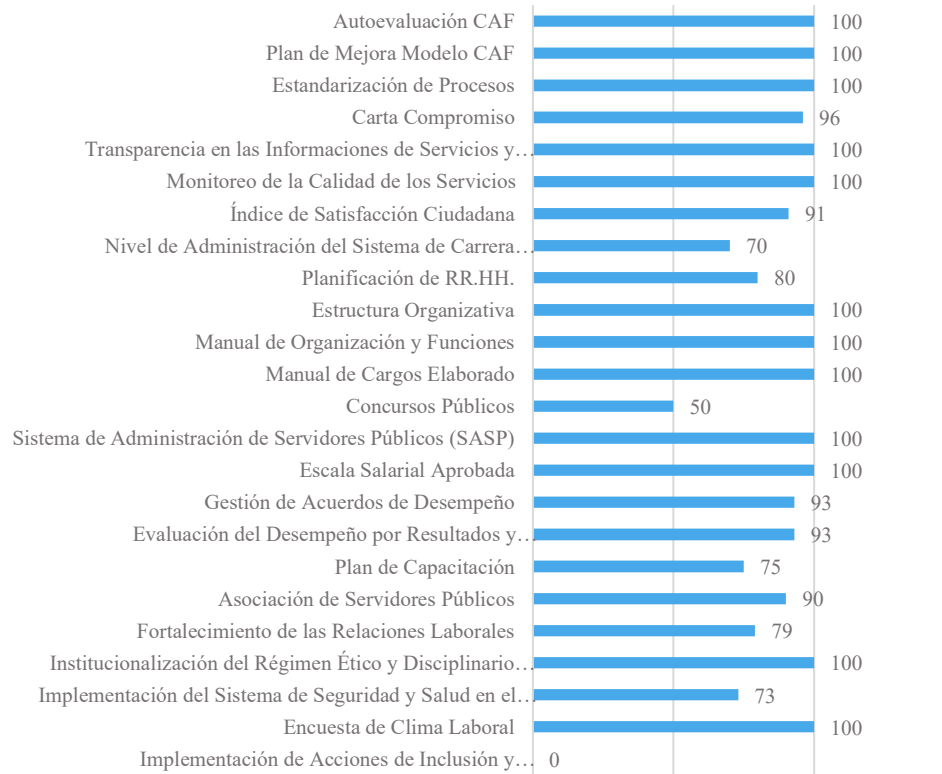
Indicador	Valor
Autoevaluación CAF	100
Plan de mejora modelo CAF	100
Estandarización de procesos	100
Carta compromiso	96
Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios	100
Monitoreo de la calidad de los servicios	100
Índice de satisfacción ciudadana	91
Nivel de administración del sistema de carrera administrativa.	70
Planificación de RR.HH.	80
Estructura organizativa	100
Manual de organización y funciones	100
Manual de cargos elaborado	100
Concursos públicos	50
Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100
Escala salarial aprobada	100
Gestión de acuerdos de desempeño	93
Evaluación del desempeño por resultados y competencias	93
Plan de capacitación	75
Asociación de servidores públicos	90
Fortalecimiento de las relaciones laborales	79
Institucionalización del régimen ético y disciplinario de los servidores públicos en el 100% del personal.	100
Implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la administración pública	73
Encuesta de clima laboral	100
Implementación de acciones de inclusión y accesibilidad en la administración pública.	0

Fuente: Sistema Monitoreo de la Administración Pública.



Gráfico No. 13

Calificación de Indicadores del SISMAP



Fuente: Sistema Monitoreo de la Administración Pública.

Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional

Durante este periodo, el desempeño promedio de los colaboradores demostró una tendencia positiva, evidenciando mejoras significativas en calidad, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.

Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
93%	94%	95%	93%	98%

Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional.

En nuestra institución, valoramos la diversidad y la inclusión como pilares fundamentales para el desarrollo integral. Actualmente, la relación por género refleja nuestro compromiso por mantener un equilibrio y ofrecer igualdad de



oportunidades para todas las personas.

Los datos recientes muestran que la composición por género en la institución es 55% de los miembros son mujeres y el 45% son hombres.

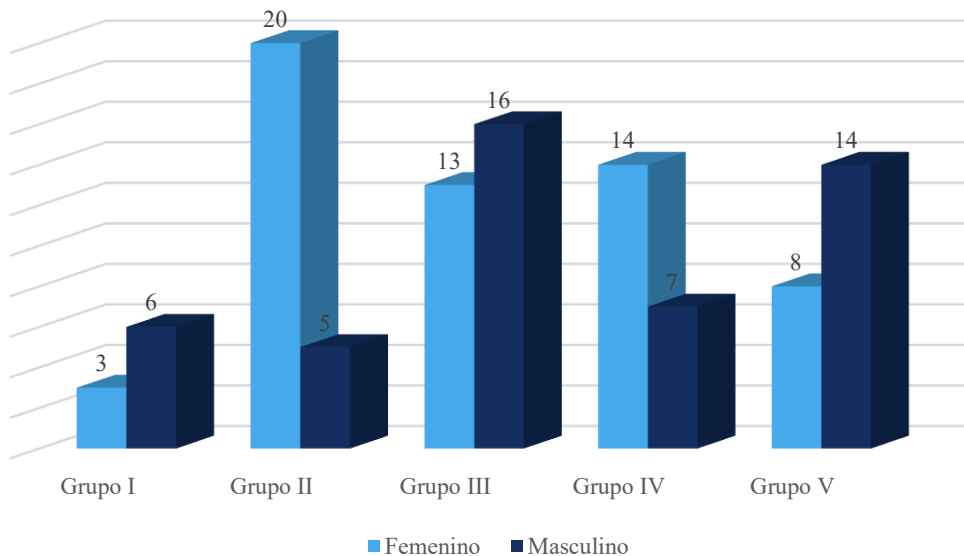
Tabla No. 20
Relación de empleados por sexo y grupo ocupacional

Grupo ocupacional	Femenino	Masculino	Total
Grupo I	3	6	9
Grupo II	20	5	25
Grupo III	13	16	29
Grupo IV	14	7	21
Grupo V	8	14	22
Total	58	48	106

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Gráfico No. 14

Relación de empleados por sexo y grupo ocupacional



Fuente: Departamento de Recursos Humanos.



Estudios de Equidad Salarial

Fortalecimos la estructura de cargos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), garantizando la equidad en la ocupación de los puestos y la distribución salarial trabajamos y evidenciamos que el 90% de nuestros colaboradores se encuentra dentro de la escala salarial vigente aprobada por el ministerio de administración pública (MAP).

4.3 Desempeño de los procesos Jurídicos.

Durante el año, el departamento Jurídico se ocupó tanto de los procesos judiciales y litigiosos como de la preparación de acuerdos, contratos y resoluciones, además de proporcionar orientación y apoyo jurídico a los diferentes departamentos institucionales.

Datos estadísticos sobre la producción del área jurídica.

18 resoluciones.

17 actas Comité de Compras.

68 contratos de empleados.

14 actos de alguacil.

3 litis judiciales.

1 convenio de cooperación

1 contrato de sección de derechos patrimoniales.

Tabla No. 21

No.	Resoluciones
1	Resolución No. 001-2025 , de fecha 6 de marzo 2025; que establece una gracia o exoneración total del pago para registro de obras Artísticas, Literarias y Científicas, desde el veinticuatro (24) del mes de marzo hasta el treinta (30) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).



No.	Resoluciones
2	Resolución No. 002-2025 , de fecha 20 de marzo 2025; que crea y establece los requisitos para los servicios de registro de obras Artísticas, Literarias y Científicas, interpretaciones o ejecuciones, producciones, incluyendo fonogramas y emisiones de radiodifusión, de los actos y contratos que se refieran al derecho de autor o a los derechos afines, y de los demás actos y documentos que se indiquen en el reglamento, por ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor.
3	Resolución No. 003-2025 , de fecha 07 de mayo del 2025; que establece una gracia o exoneración total del pago para registro de obras Artísticas, Literarias y Científicas en el foro académico de Propiedad Intelectual-UASD "Innovación, Creatividad y Derecho: Hacia una Cultura de Respeto a la Propiedad Intelectual".
4	Resolución No. 004-2025 , de fecha 15 de julio del 2025; que otorga una compensación por gastos escolares a los colaboradores de esta Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) con hijos de edad escolar, específicamente en los niveles iniciales, básica, secundaria y universitaria.
5	Resolución No. 005-2025 , de fecha 17 de julio del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de Artísticas, Literarias y Científicas en el marco de la Feria "Expo Vega 2025" programada del 31 de julio al 03 de agosto del presente año 2025.
6	Resolución No. 006-2025 , de fecha 22 de agosto del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Literarias y Científicas en el "TALLER UNIVERSITARIO DE REGISTRO DE OBRAS AUDIOVISUALES", que se realizara en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), el próximo veintisiete (27) de agosto del presente año dos mil veinticinco (2025).
7	Resolución No. 007-2025 , de fecha 22 de agosto del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Literarias y Científicas en el marco de la "EXPOFERIA MAYORISTA 2025",



No.	Resoluciones
	programada del veintisiete (27) al treinta y uno (31) de agosto del presente año dos mil veinticinco (2025).
8	Resolución No. 008-2025 , de fecha 12 de septiembre del 2025; que ratifica el departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC), de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).
9	Resolución No. 009-2025 , de fecha 12 de septiembre del 2025; que otorga la exoneración del pago de tasas para el registro de ciento veinticinco (125) obras Literarias que serán publicadas en el marco de la 8va Feria Internacional del Libro y Escritores en San Pedro de Macorís.
10	Resolución No. 010-2025 , de fecha 22 de septiembre del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Científicas y Literarias en el marco de la actividad programada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, llamada "Ruta Mipymes La Altagracia", los días veintiséis (26) y veintisiete (27) de septiembre del presente año dos mil veinticinco (2025).
11	Resolución No. 011-2025 , de fecha 21 de octubre del 2025; que establece una gracia o exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Literarias y Científicas en la "Feria Mercadexpo" a realizarse del 27 al 29 de noviembre 2025.
12	Resolución No. 012-2025 , de fecha 21 de octubre del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Científicas y Literarias en el marco de la actividad programada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, llamada "Ruta Mipymes - Santo Domingo Este", los días siete (7) y ocho (8) de noviembre del presente año dos mil veinticinco (2025).
13	Resolución No. 013-2025 , de fecha 28 de octubre del 2025; que otorga un descuento para la renovación de registro de las emisoras que pertenezcan única y exclusivamente a la Asociación Dominicana de Radiodifusoras, Inc. (Adora).



No.	Resoluciones
14	Resolución No. 012-2025 BIS , de fecha 29 de octubre del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Científicas y Literarias en el marco de la actividad programada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, llamada "Ruta Mipymes- Santo Domingo Este", los días siete (7) y ocho (8) de noviembre del presente año dos mil veinticinco (2025).
15	Resolución No. 014-2025 , de fecha 05 de noviembre del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Científicas y Literarias en el marco de la actividad programada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, llamada "Ruta Mipymes La Altagracia".
16	Resolución No. 015-2025 , de fecha 05 de noviembre del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Científicas y Literarias en el marco de la actividad programada por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), llamada "Semana Global de Emprendimiento".
17	Resolución No. 016-2025 , de fecha 24 de noviembre del 2025; que establece una exoneración total del pago de tasas para el registro de obras Artísticas, Científicas y Literarias en el marco de la actividad programada por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, llamada "Ruta Mipymes La Vega".
18	Resolución No. 011-2025 BIS , de fecha 25 de noviembre del 2025; Que establece una gracia o exoneración total del pago de tasas para el registro de Obras Artísticas, Literarias y Científicas en la Feria Mercadexpo" a realizarse del 27 al 29 de noviembre 2025.

Fuente: Departamento de Jurídica



Acuerdos y convenios suscritos

Al cierre del año 2025, se trabajó en la formalización de dos acuerdos orientados a establecer una relación de cooperación destinada a compartir experiencias, fortalecer la capacitación y formación de funcionarios, fomentar y apoyar la investigación y la consultoría en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos, consolidar y robustecer los programas de gestión, así como brindar asesoría técnica y jurídica. Estos instrumentos también buscan promover la cultura de respeto a la propiedad intelectual y afianzar los lazos de colaboración y comunicación entre ambas instituciones.

Tabla No. 22

Fecha	Acuerdos
26 mayo del 2025.	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la Alianza Contra la Piratería Audiovisual.
27 octubre del 2025.	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI).

Fuente: Departamento de Jurídica

4.4 Desempeño de la Tecnología

En el periodo correspondiente al año 2025, el departamento de Tecnología emprendió diversas acciones y proyectos encaminados a propiciar avances sustantivos en materia de tecnología, innovación y modernización institucional. Su labor se centró en la apropiación estratégica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) con el propósito de optimizar, simplificar y agilizar los procesos y trámites internos, fortaleciendo así la eficiencia operativa de la institución.



A lo largo del año, el Departamento enfrentó importantes desafíos y diversos proyectos estratégicos orientados a robustecer la infraestructura tecnológica, elevar la calidad de los servicios digitales brindados a la ciudadanía y optimizar los procesos de gestión interna. A continuación, se detallan los avances más relevantes alcanzados.

Innovaciones e implementaciones

Implementación de SIGIONDA

SIGIONDA (Sistema Integrado de Gestión Institucional ONDA) plataforma diseñada para unificar y automatizar los procesos de correspondencia y archivo, transporte, compras y contrataciones, almacén y requisiciones de bienes y servicios, permitiendo a los usuarios acceder a información actualizada en tiempo real, gestionar tareas según sus permisos y generar reportes para la toma de decisiones.

Implementación de Control de Turnos

El Sistema de Gestión de Turnos es una aplicación web desarrollada por nuestros programadores internos que automatiza el proceso de asignación y gestión de turnos para registro de derechos de autor. El sistema optimiza la atención al usuario mediante una cola digital que categoriza los servicios los cuales pueden ser visto por los mismos en “Registro Individual” y “Registro de Colección”.

Desarrollo e Implementación de SIAONDA 2.0

Se logró un avance del 80% en el backend del sistema de gestión y registro de derechos de autor, con el siguiente nivel de cumplimiento:

Tabla No. 23

Desarrollo e implementación	Nivel de cumplimiento
Levantamiento	100%
Requerimiento de sistemas	100%
Análisis de datos	100%



Desarrollo e implementación	Nivel de cumplimiento
Diseño e implementación	100%
Implementación de backend	80%

Fuente: Departamento Tecnología de la Comunicación.

Ampliación de los servicios de la ONDA a nivel local mediante plataformas digitales y servicios móviles.

Se promovió la expansión de los servicios de la ONDA en el ámbito local mediante la adopción de plataformas digitales y soluciones móviles, orientadas a optimizar la disponibilidad, accesibilidad y modernización de los servicios ofrecidos.

10 nuevos servicios en línea GOB.DO: Integración de servicios al portal gubernamental.

10 nuevos servicios en la pasarela de pago, SIRITE: Expansión del catálogo de servicios electrónicos.

Actualización de requisitos en GOB.DO: Mejora de requisitos publicados para mayor transparencia.

Proyecto de Interoperabilidad Ciudadana: Integración de plataformas con X-Road, que es un software de código abierto que permite a instituciones y organizaciones intercambiar información a través de Internet.

Migración de portal institucional, con el propósito de cumplir con los requisitos establecidos por la norma NORTIC A2:2023, que regula el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado dominicano.

Actualización del IVR-ONDA bajo las NORTIC A1 y A5

Firma GOB: Instalación de la firma digital institucional a todos los encargados departamentales, evidenciando el reconocimiento por parte de la oficina gubernamental de la OGTIC y hasta la fecha la institución cuenta con una cantidad de 27,000 peticiones de firmas consumidas.



Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos

Se implementaron acciones de modernización tecnológica destinadas a garantizar la prestación de servicios más rápidos, eficientes y fácilmente accesibles a través de plataformas digitales, en consonancia con los lineamientos de transformación digital de la institución.

Plataforma de Catálogo de Servicios del Estado Dominicano, para la Identificación, Estandarización y Registro de los Servicios y Trámites Administrativos.

Burocracia Cero: Avances en simplificación de trámites para mejorar la eficiencia en la atención.

Certificaciones obtenidas

Fuimos recertificados en las normas:

NORTIC E1:2022, la cual establece las directrices para la gestión eficiente, transparente y uniforme de los medios sociales en los organismos del Estado dominicano.

NORTIC A3 Guía de uso del portal de datos abiertos del Estado Dominicano.

NORTIC A2 establece las Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.

En ese mismo contexto, la institución recibió un certificado de reconocimiento por su destacado liderazgo en la implementación y utilización de la Firma Digital a través del aplicativo Firma GOB, consolidando su adopción en los procesos institucionales y reafirmando su compromiso con la modernización y eficiencia administrativa.

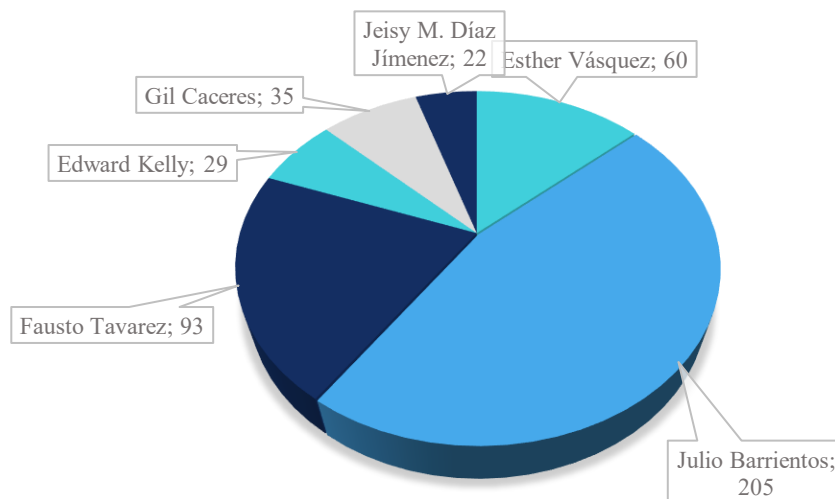
Estas recertificaciones reafirman el compromiso institucional con el cumplimiento de los estándares nacionales y con la mejora continua en la administración de nuestras plataformas digitales



Desempeño de la mesa de servicios HelpDesk

Durante el año 2025, el departamento de TIC atendió un total de 444 solicitudes de los usuarios por teléfono, correo electrónico o a través del sistema de tickets, proporcionando asistencias técnicas en diferentes ámbitos, tanto como asistencia para alguna actividad interna como externa, asistencia de impresora, fallos en el computador, mantenimiento de equipos tecnológicos etc., abarcando la sede principal y Santiago, lo que representa un 100% de los requerimientos recibidos.

Gráfico No. 15
Desempeño de la mesa de servicios HelpDesk



Fuente: Departamento Tecnología de la Comunicación.

Proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal

10 nuevos servicios incrementados en el portal GOB.DO:

Adquisición de nuevos equipos tecnológicos, comunicación y aplicaciones de manera estratégica, para mejorar y eficientizar los procesos internos, en tal sentido adquirimos computadoras, disco duro, móviles (flotas) y tabletas, plataformas y/o sistemas, sistema de control de acceso para áreas crítica ONDA, garantizando la seguridad en el acceso a estas, implementación del



nuevo sistema de correo institucional y la creación de Manuales de Políticas, Procesos y Procedimientos de TIC.

Resultados obtenidos en el índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Digital (iTicge) durante el año.

En relación con el índice de uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la implementación del Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (SISTICGE), la institución alcanzó una puntuación global de 62.14, ubicándose en la posición número 51 del promedio país.

Distribución de los avances en los sub-pilares:

- Uso de las TIC 75.30%
- Implementación de Gobierno Electrónico 45.04%
- E-Participación): 73.75%
- Servicios en Línea 79.13%
- Innovación 37.50%

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.

Desempeño de los subsistemas de planificación

Formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos: Durante el año 2025 se han realizado los siguientes programas:

- Desarrollo de guía educativa de derecho de autor y derechos conexos, en coordinación con la academia de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).
- Programa Fortalecimiento de capacidades sobre derechos de autor y derechos conexos para jóvenes creativos – mención música, conjuntamente con su programa de mentoría, bajo el diseño instruccional de academia de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).



- Programa de Gestión Cultural, Economía para el Desarrollo y Derechos de Autor, en coordinación del Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) y la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA).
- Programa sobre persecución de la piratería musical en el entorno digital llevado a cabo con la unidad de propiedad Intelectual del Ministerio Público.
- Programa de Formación ABC de Derecho de Autor, Segunda Versión dirigida a la formación a colaboradores con herramientas de exposición y difusión del derecho de autor y derechos conexos.
- Lanzamiento de nuestra segunda Revista Institucional.

En relación con el Plan Estratégico Institucional 2025–2028, informamos que su elaboración ha sido concluida en su totalidad y cuenta con la certificación de entrega correspondiente. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de revisión por parte del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), estimándose su aprobación para el año 2026.

Respecto al Plan Operativo Anual (POA) 2025, el análisis correspondiente a los últimos tres trimestres evidencia que se programaron 200 metas, de las cuales 183 alcanzaron niveles de ejecución parcial o total, registrando un índice de cumplimiento del 91.5% alcanzando un nivel de eficiencia del 88%.

En el marco de los lineamientos de planificación y desarrollo establecidos, se garantizó la emisión de certificados a diversos sectores de la sociedad, mediante la exoneración total del pago para el registro de obras artísticas, literarias y científicas, conforme a las normativas especiales vigentes.



Cooperación Internacional: La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), representada por su director José Ruben Gonell Cosme, asistió junto a una delegación dominicana al Taller Regional de IFPI Latin America & Caribbean, donde se abordaron diversos temas, entre ellos “El Rol del Productor de Fonogramas en el Ecosistema de la Música, además de la firma Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI). efectuado en la ciudad de Miami los días 7 y 8 de octubre de 2025.

Participamos en el Foro Interregional sobre Propiedad Intelectual y Economía Creativa: Conectando Ecosistemas Creativos en Asia y América Latina, celebrado del 12 al 14 de agosto en Yakarta, Indonesia, bajo la coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y en colaboración con la Dirección General de Propiedad Intelectual de Indonesia (DGPII). En dicho encuentro, el director general de nuestra institución intervino como ponente, presentando las políticas públicas que el Gobierno dominicano ha impulsado para fortalecer, proteger y dinamizar la industria creativa, en consonancia con el notable desarrollo económico y social que ha experimentado la República Dominicana en los últimos años.

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), representada por su director general, participó en la 47.^a Sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI, celebrada en Ginebra del 1 al 5 de diciembre de 2025, allí se abordó cuestiones vinculadas al derecho de autor en el entorno digital, incluyendo la revisión de un plan de trabajo, propuestas sobre la gobernanza de regalías digitales y la elaboración de un estudio sobre la relación entre el entrenamiento de la inteligencia artificial y el derecho de autor, además de una sesión informativa sobre esta materia y el acuerdo de dar seguimiento en las próximas reuniones del SCCR, fijándose para mayo y noviembre-diciembre de 2026.

La ONDA en colaboración con entidades como la Embajada de EE. UU., IFPI, ASIPI, OMPI y la DNDA de Colombia, impulsaron estrategias para combatir la piratería y fortalecer la protección digital. Estas colaboraciones incluyeron



capacitaciones, misiones técnicas y protocolos de detección de infracciones. Junto a la Unidad de Propiedad Intelectual de la Procuraduría, se realizaron operativos, investigaciones y campañas de sensibilización.

Es preciso mencionar, que con conformidad de pareces La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la Alianza contra la Piratería Audiovisual firmaron un acuerdo internacional de cooperación interinstitucional con el objetivo de formar y capacitar personal para fortalecer la lucha contra la piratería digital en el país y la región.

Desarrollo Institucional

Con el propósito de garantizar la uniformidad de los procesos institucionales y establecer directrices claras para su correcta ejecución, se elaboraron y actualizaron 57 Políticas y Procedimientos correspondientes a las diferentes áreas de la institución. Entre estos instrumentos se destacan las Políticas y Procedimientos para la programación académica anual, la coordinación del curso de formación de formadores, la conciliación periódica de activos, las inspecciones de oficio, la inscripción y renovación de importadores, distribuidores y comercializadores de bienes, servicios o equipos vinculados al derecho de autor o derechos afines, las inspecciones de partes, los operativos antipiratería, la gestión de crisis en medios sociales, y los procesos de correspondencia y archivo, entre otros.

En ese mismo contexto, fueron elaborados diversos instrumentos de planificación y gestión, entre ellos el Plan de Migración del Software, el Plan de Riesgo, el Plan General de Comunicación Institucional 2025–2028, la Guía del Plan de Medios Sociales de la ONDA, la Guía de Usuario del SIGIONDA y la Guía del Sistema Integrado de Gestión Institucional ONDA–SIGIONDA.

Asimismo, se desarrollaron los manuales de Seguridad Física y Tecnológica, así como el Manual de Políticas y Procedimientos de las Áreas Sustantivas. Este proceso se completó con la formulación de los protocolos de Registro y Depósito Legal, de Atención al Usuario y de Inspectoría, fortaleciendo así el marco normativo y operativo de la institución.



Tabla No. 24

Procedimientos	Cantidad
Políticas y Procedimientos	57
Plan / Guía de políticas y procedimientos	63
Manuales	2
Protocolos	3

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

Gestión de la Calidad

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia administrativa y el fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y el Estado, en la tercera evaluación anual realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), obtuvimos una calificación de 96% en el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano.

En lo que respecta al monitoreo de la calidad de los servicios, presentamos a continuación el detalle de los atributos comprometidos evaluados en el marco de nuestra Carta Compromiso.

Tabla No. 25

Atributos de Calidad	Nivel de satisfacción presencial.
Elementos Tangibles	91.49%
Fiabilidad / Seguridad	91.14%
Capacidad de Respuesta	91.64%
Empatía	91.41%
Promedio	91.42%

Fuente: Encuesta anual de satisfacción Carta Compromiso.



Gráfico No. 16

Índice de satisfacción de general



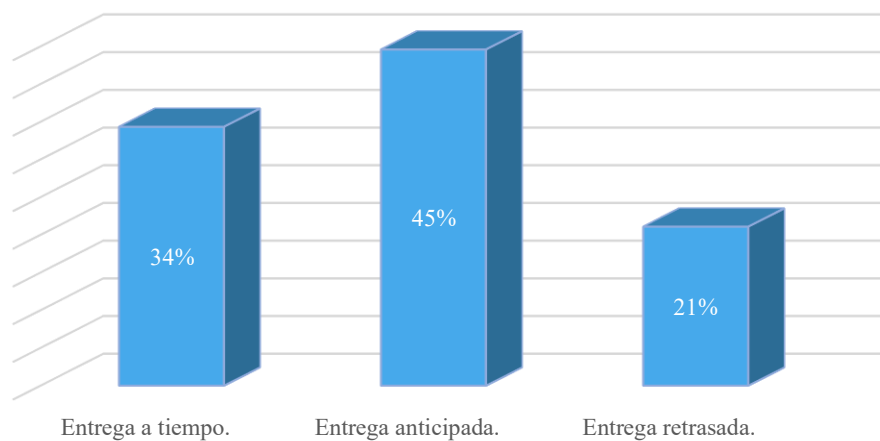
Fuente: Encuesta anual de satisfacción Carta Compromiso.

Cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes.

En la institución se observa un comportamiento responsable y receptivo por parte de las áreas frente a los requerimientos que se les asignan. En relación con las solicitudes de información, el 45% de las áreas presentó sus informes de manera anticipada, el 34% dentro del plazo establecido y el 21% posterior a la fecha programada.

Gráfico No. 17

Cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes.



Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



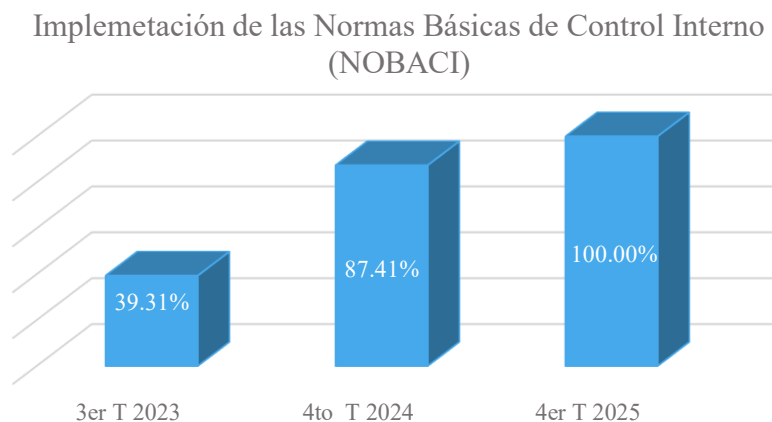
Podemos señalar que, en el último requerimiento, las áreas de la institución demostraron un sólido sentido de responsabilidad y una notable disposición para atender las solicitudes formuladas. En efecto, el 40% remitió sus informes de manera anticipada, el 53% los presentó dentro del plazo establecido y solo el 7% lo hizo un día después de la fecha prevista, situación justificada por corresponder al área administrativa, encargada de consolidar los reportes de cierre mensual. Estos resultados evidencian una respuesta institucional ágil, oportuna y altamente satisfactoria.

Resultados de la implementación y aplicación de Normas Básicas de Control Interno o del Indicador de Control Interno.

En el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno, es pertinente señalar que hemos integrado de manera efectiva los cinco componentes interrelacionados, alcanzando una calificación del 100%. Este logro nos posiciona entre las instituciones líderes en cumplimiento y constituye un impulso decisivo para profundizar nuestro modelo de mejora continua, fortaleciendo la excelencia de nuestros procesos y procedimientos.

Comportamiento de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno de nuestra institución desde su inicio hasta la fase final.

Gráfico No. 18



Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



Resultados de los Sistemas de Calidad

Con respecto a la promoción, coordinación y fortalecimiento en la implementación de normas y sistemas de gestión de la calidad, nuestra institución realizó la autoevaluación del Marco Común (CAF) 2025, alcanzando un puntaje de evaluación de 928/1000.

Como conclusión preliminar, se observa un desempeño favorable en los criterios de resultados en la sociedad, resultados en las personas y procesos, conforme a los hallazgos derivados del proceso de evaluación, los cuales se presentan a continuación:

Tabla No. 26

Criterios	Puntos totales actual	Puntos totales propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	129	140
2: Estrategia y planificación (140 puntos)	124	140
3: Personas (100 puntos)	89	100
4: Alianzas (100 puntos)	95	100
5: Procesos (120 puntos)	111	120
6: Resultados orientados a los Clientes / Ciudadanos (100 puntos)	97	100
7: Resultados en las personas (100 puntos)	95	100
8: Resultados en la sociedad (100 puntos)	95	100
9: Resultados clave de rendimiento (100 puntos)	93	100
Puntuación total (sobre 1000 puntos)	928	1000

Fuente: Estadísticas Departamento de Planificación y Desarrollo.



Acciones para el fortalecimiento institucional

La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) y la Alianza contra la Piratería Audiovisual suscribieron un acuerdo de cooperación interinstitucional con el propósito de implementar programas de formación y capacitación del personal, orientados al fortalecimiento de las acciones de prevención y combate de la piratería digital en el ámbito nacional y regional.

En ese mismo orden, además de ser renovado acuerdo con la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), fueron desarrolladas actividades de formación y actualización para la detección de sitios web y aplicaciones digitales, gracias a la colaboración estratégica.

Formación de los inspectores en el marco del proyecto IMPACTO del Ministerio de Industria Comercio y MiPymes (MICM), en coordinación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y una formación especializada con la INTERPOL, mediante los programas académicos de la Escuela Internacional de Investigadores de Delitos contra la Propiedad Intelectual (IIPCIC).

Se implementó programas de formación dirigidos al personal técnico, orientados a fortalecer las competencias en materia de observancia del derecho de autor, gestión de registros y análisis documental, atención al usuario y modernización de servicios. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones especializadas en propiedad intelectual aplicada a entornos digitales y se fomentó la participación en foros y espacios de cooperación internacional.

Durante el año 2025, la institución elaboró y actualizó un total de 63 políticas y procedimientos en las distintas áreas, además de desarrollar 3 nuevos protocolos y actualizar 2 manuales institucionales.

En el transcurso del año fue desarrollado e implementado en la ONDA el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGIONDA), plataforma centralizada diseñada para unificar y automatizar los procesos de correspondencia y archivo, transporte, compras y contrataciones, almacén y requisiciones de bienes y servicios,



permitiendo a los usuarios acceder a información actualizada en tiempo real, gestionar tareas según sus permisos y generar reportes para la toma de decisiones.

Implementamos un Sistema de Gestión de Turnos, aplicación web desarrollada por nuestros programadores internos que automatiza el proceso de asignación y gestión de turnos para registro de derechos de autor en los usuarios.

4.6 Desempeño del área de Comunicaciones

Durante el año 2025, el Departamento de Comunicaciones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) desempeñó un rol estratégico en la difusión de acciones institucionales, el fortalecimiento de la imagen pública y la promoción del conocimiento sobre el derecho de autor. Su trabajo se alineó con los procesos de modernización e innovación desarrollados por la institución.

Principales logros y acciones del año

Cobertura y difusión institucional:

Se dio seguimiento y cobertura a todas las actividades de la ONDA, incluyendo capacitaciones, operativos de inspección, actividades internacionales, eventos sectoriales y conmemoraciones como el Mes de la Propiedad Intelectual.

Transformación digital y apoyo a la modernización institucional

El departamento comunicó los avances más relevantes, los mismos obedecen a 80% de avance en la digitalización de trámites, 75% de adopción de la plataforma de registro en línea, incremento del 60% en la base de datos de obras registradas respecto a 2024. Estos hitos fueron difundidos en medios, redes y boletines institucionales.

En lo que respecta a la producción de contenido informativo, se elaboraron cuatro boletines trimestrales, 12 boletines para la RAI, 27 notas de prensa, y cápsulas informativas, contenidos audiovisuales y publicaciones para redes sociales



orientadas a sensibilizar sobre la importancia del derecho de autor y divulgar los servicios de la ONDA.

Concerniente a la gestión editorial institucional, se realizaron: edición y producción de la segunda versión de la Revista Institucional ONDA 2025, actualización y creación de brochures, presentaciones y materiales gráficos institucionales, campañas educativas y sectoriales, se mantuvo un flujo constante de comunicación con la prensa nacional mediante entrevistas, ruedas de prensa y cobertura coordinada de actividades.

Si bien es preciso mencionar que según evaluación de la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIEGCOM), la ONDA obtuvo 91.7% de favorabilidad en los medios, ubicándose entre las instituciones públicas mejor valoradas.

Se desarrollaron campañas de democratización del derecho de autor dirigidas a creadores: músicos, artistas visuales, escritores, arquitectos, docentes, tecnólogos y emprendedores, promoviendo el respeto y la protección de las obras.

De acuerdo con la gestión de identidad e imagen, supervisamos el uso correcto del logo, paleta de colores y lenguaje visual en todos los canales comunicacionales, asegurando la coherencia de la imagen institucional.

Campañas desarrolladas, impactos en difusión y resultados en públicos internos, externos y ciudadanía.

Campaña Nacional de Democratización del Derecho de Autor, dirigida a creadores, estudiantes y emprendedores.

Campañas de sensibilización sobre respeto al derecho de autor, enfocadas en buenas prácticas y prevención de infracciones.

Campañas de apoyo a la modernización institucional, difusión de la digitalización de trámites y la plataforma de registro en línea.



Campañas de cultura y creatividad, promoción de actividades como capacitaciones municipales, ferias creativas, ExpoVega 2025, Ruta Mipymes, Mercadexpo UNIBE y encuentros sectoriales.

Cabe destacar que el impacto obtenido en cuanto al público interno fue: mayor cohesión institucional, fortalecimiento de la comunicación interna y alineación de los mensajes con la estrategia institucional.

Para el público externo: incremento de la confianza de los creadores reflejado en el récord histórico de registros, más de 30,000 obras registradas en el año 2025, resultando con mayor visibilidad en medios y redes sobre los servicios, operativos y procesos de modernización.

En cuanto a la ciudadanía: mayor conocimiento sobre el derecho de autor y su importancia para la economía creativa y mejor percepción pública de la ONDA, sustentada por un 91.7% de favorabilidad mediática.

Ejecución presupuestaria de inversiones en comunicación y publicidad

La cuenta habilitada para Publicidad y Propaganda de esta oficina, cerró este año 2025 con una ejecución presupuestaria de RD\$ 551,706.00.

Medios utilizados, cantidad de reproducciones, me gusta (likes) suscriptores en el campo de la comunicación digital.

Durante el año 2025, el Departamento de Comunicaciones fortaleció su presencia en el ecosistema digital mediante la gestión activa y estratégica de las plataformas Instagram, Facebook, Twitter, YouTube y Threads. El presente informe consolida las métricas clave de desempeño, permitiendo evaluar el impacto de los contenidos, la interacción con la audiencia y el alcance general de la comunicación institucional.



Las estadísticas recopiladas reflejan el comportamiento de la audiencia, el crecimiento orgánico y la efectividad del contenido distribuido en los distintos canales digitales.

Análisis y desempeño de Redes Sociales 2025



Tabla No. 27

Alcance total acumulado

Redes Sociales	Seguidores	Personas alcanzadas
Instagram:	12,775	856,000
Facebook:	2,313	279,694
Twitter:	457	7,821
YouTube:	310	4,129
Threads:	2,427	10,553
Totales	18,282	1,158,197

Fuente: Departamento de Comunicaciones.

Tabla No. 28

Contenido Publicado

Redes Sociales	Post	Historias	Reels	Videos
Instagram:	279	291	56	
Facebook:	279	291	56	
Twitter:	267		43	
YouTube:				9
Threads:	279		56	
Totales	1,104	582	211	9

Fuente: Departamento de Comunicaciones.



Tabla No. 29

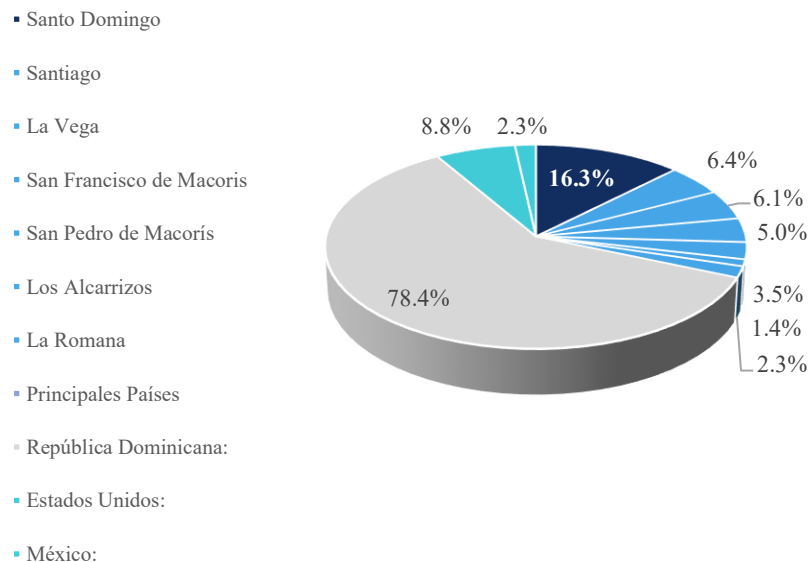
Audiencia por ciudades.

Métricas	Porcentaje
Público Alcanzado	
Santo Domingo	16.3%
Santiago	6.4%
La Vega	6.1%
San Francisco de Macorís	5.0%
San Pedro de Macorís	3.5%
Los Alcarrizos	1.4%
La Romana	2.3%
Principales Países	
República Dominicana:	78.4%
Estados Unidos:	8.8%
México:	2.3%
España	2.1%
Perú	1.1%
Colombia:	4.4%
Venezuela	2.0%
Otros	2.0%
Rangos de Edad	
13-17	0.20%
18-24	7.20%
25-34	37.60%
35-44	32.90%
45-54	14.70%
55-64	5.20%
65+	2.20%
Sexo	
Hombres	52.6%
Mujeres	47.4%

Fuente: Departamento de Comunicaciones.

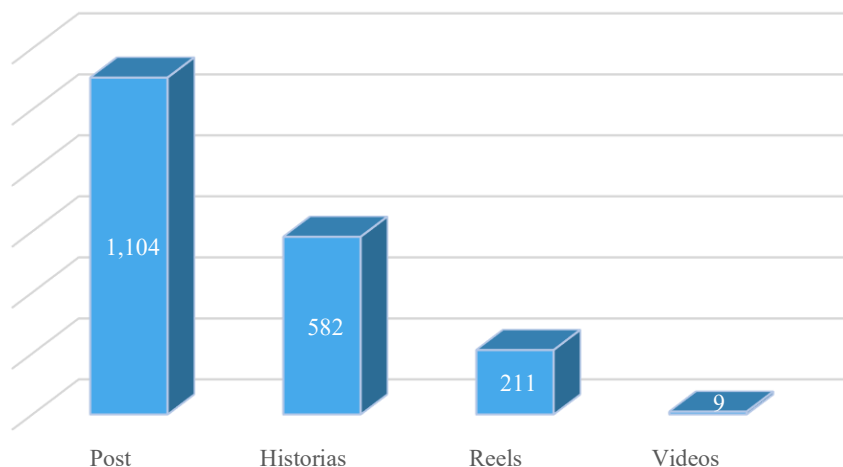


Gráfico No. 19
Frecuencias de publicaciones



Fuente: Departamento de Comunicaciones

Gráfico No. 20
Producción de contenidos



Fuente: Departamento de Comunicaciones.



V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional.

Memoria Institucional 2025

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.

En la más reciente evaluación de la Carta Compromiso realizada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Oficina Nacional de Derecho de Autor obtuvo un destacado resultado de 96% de satisfacción.

Asimismo, con respecto a la evaluación de los atributos comprometidos de la carta compromiso se alcanzó un nivel de satisfacción de 91.42 %. Estos resultados evidencian que el servicio ofrecido se prestó con formalidad, precisión y cordialidad, garantizando una experiencia adecuada y consistente desde el primer contacto, tal como se refleja en las acciones y actitudes demostradas en el desempeño institucional.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

En cumplimiento con la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, la Oficina Nacional de Derecho de Autor mantuvo su enfoque hacia los ciudadanos, canalizando las solicitudes de información que demandaron a través de las diferentes vías establecidas, entre estas, el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información (SAIP), donde se recibieron un total de 13 solicitudes a través del portal, todas atendidas y respondidas en un 100% dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con el compromiso institucional de puntualidad y transparencia.

5.3 Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias

Durante el año 2025, el Sistema 311 registró un total de tres (3) actuaciones, distribuidas en una (1) sugerencia recibida en el mes de enero, una (1) reclamación en febrero y una (1) queja en abril, cada caso fue procesado, redirigido y gestionado de manera eficaz y dentro del tiempo previsto, garantizando una adecuada atención al ciudadano.



Tabla No. 30

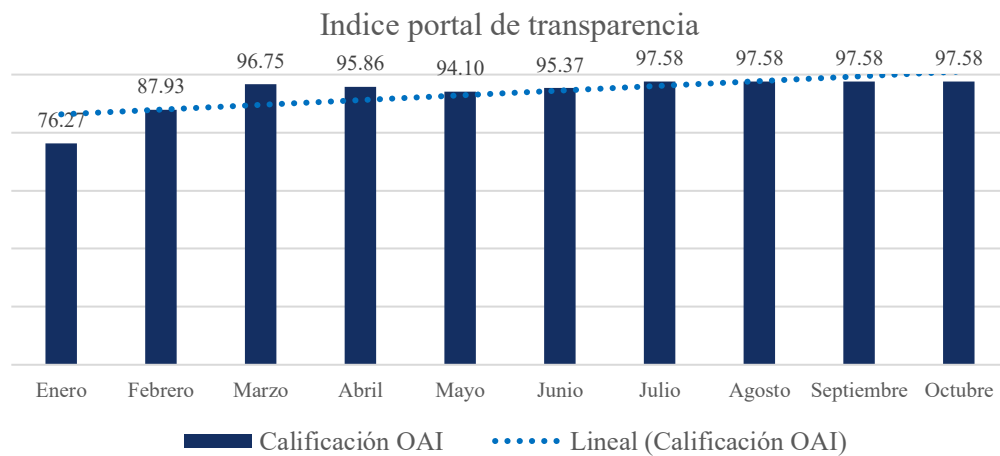
Estadísticas de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias recibidas a través del Sistema 311			
Periodo enero - diciembre 2025			
Meses	Ejemplar	Cantidad	Estado
Enero	Sugerencia	1	Cerrado. Sin Observaciones
Febrero	Reclamaciones	1	Declinado. No corresponde
Marzo	-	-	-
Abril	Quejas	1	Cerrado. Sin Observaciones
Mayo	-	-	-
Junio	-	-	-
Julio	-	-	-
Agosto	-	-	-
Septiembre	-	-	-
Octubre	-	-	-
Noviembre	-	-	-
Diciembre	-	-	-
Total Recibidas		3	Sin Observaciones

Fuente: Departamento de Acceso a la Información.

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

El Indicador de Transparencia Gubernamental reflejó de manera clara nuestro desempeño. Al corte de octubre, registramos un promedio de 93.66 %, alcanzando además la puntuación máxima de 97.58% en cada uno de los meses correspondientes al período julio-octubre de 2025. Estos resultados evidencian el compromiso sostenido de la institución con la transparencia y el cumplimiento de las normas de acceso a la información pública.

Gráfico No. 21



Fuente: Departamento de Acceso a la Información.



VI. Proyecciones al próximo año

Memoria Institucional 2025

Lanzamiento y promoción de la guía educativa de derecho de autor y derechos conexos, en coordinación con la academia de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Lanzamiento y promoción de la segunda revista institucional, con una participación de 18 articulistas invitados desarrollando temas sobre el derecho de autor de las industrias culturales y creativas.

Segunda graduación de programa de formación ABC de Derecho de Autor dirigida a la formación a colaboradores con herramientas de exposición y difusión del derecho de autor y derechos conexos.

Proyecto de difusión de derecho de autor y derechos conexos con la nueva campaña educativa “ONDA Contigo”.

Desarrollo de Ruta de Derecho de autor: Descubriendo las Tradiciones Creativas.

Multiplicar el proyecto de Programa Fortalecimiento de capacidades sobre derechos de autor y derechos conexos para jóvenes creativos – mención música, conjuntamente con su programa de mentoría, bajo el diseño instruccional de academia de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Masterclass sobre los retos y oportunidades de las empresas distribuidoras de contenidos frente a la piratería en RD, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos, INDOTEL, COMTEC, entre otros.

Desarrollo del Diplomado de Derecho de Autor y Derechos Conexos en coordinación de la Academia OMPI.



Formación especializada en Derecho de Autor y Derechos conexos dirigida a Jueces, en coordinación con el MICM, Escuela Nacional de Judicatura y la división de OMPI en formación de Jueces.

Ampliación de los servicios de Resolución de Alternativas de Conflictos en nuestra sede de Santiago.

Implementación de la segunda versión del sistema SIAONDA 2.0.

Expansión operativa del departamento de Inspectoría.

Implementación del Salón Multiuso de la Oficina Nacional de Derecho de Autor como espacio para el fortalecimiento de las actividades institucionales.



VII. Anexos

Memoria Institucional 2025

a) Matriz de logros relevantes

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. semestre
Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	1,146	996	2,492	13,318	3,431	1,223	22,606
Inversión Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor. RD\$	RD\$ 8,665,598.25	RD\$ 9,027,632.50	RD\$ 13,570,268.58	RD\$ 15,180,896.82	RD\$ 10,231,984.24	RD\$ 11,173,454.29	RD\$ 67,849,834.68
Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total 2do. semestre
Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor.	950	1,385	722	1,577	3,850	1,796	10,280
Inversión Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor. RD\$	RD\$ 11,645,451.03	RD\$ 12,385,045.02	RD\$ 10,477,938.02	RD\$ 19,284,621.15	RD\$ 25,320,486.10	RD\$ 16,243,966.53	RD\$ 95,357,507.85
Total año 2025 RD\$ 163,207,342.53							

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



b) Matriz de ejecución presupuestaria.

Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) Índice de ejecución presupuestaria Programada al 31 de diciembre 2025 (Valores en RD\$)					
Código programa / Subprograma	Nombre del programa	Asignación presupuestaria al 31-12-2025 (RD\$)	Ejecución presupuestaria al 31-12-2025 (RD\$)	Cantidad de productos generados	Índice de ejecución %
17	Supervisión regulación y fomento del comercio.	165,049,406.00	163,207,342.53	1	98.88 %

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero.



c) Matriz de principales indicadores del POA.

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	Inspectoría	Fomentados operativos para detectar casos de piratería	Cantidad de operativos para detectar casos de piraterías en entornos digitales	Mensual	0	8	19	100%
2		Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad de servicios de registro de sujetos obligados	Trimestral	249	50	21	42%
4	Cantidad servicios de Orientación y Asistencia Jurídica		Trimestral	72	51	51	100%	
5	Cantidad Actos de Acuerdos logrados.		Trimestral	4	2	2	100%	
6	Cantidad de vistas de las Vistas Conciliatorias.		Trimestral	10	8	8	100%	



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
8	Recursos Humanos	Incremento en la capacitación del personal en derechos de autor, especialmente en temas digitales y nuevas tecnologías	Cantidad de empleados del grupo ocupacional 1 al 5 capacitados en la materia de Derecho de Autor	Trimestral	80	80	545	100%
		Mejora en la eficiencia operativa gracias a un personal altamente calificado y motivado	Porcentaje de cumplimiento en el alcance de los indicadores de evaluaciones de desempeño institucional (SISMAP)	Trimestral	90%	91%	90.13%	99%
9	Centro de Capacitación	Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Trimestral	2,911	3,300	6,111	100%
10		Desarrollo de cursos y talleres especializados en la aplicación de	Mujeres impactadas	Trimestral	1,323	1,500	3,259	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
11		derechos de autor en diferentes sectores industriales.	Hombres impactados	Trimestral	1,082	1,200	2,852	100%
12			Jóvenes impactados	Trimestral	506	600	2,558	100%
17	Investigación y Peritaje.	Mejor conservación y disponibilidad de las obras registradas, facilitando su explotación comercial.	Cantidad del uso de los servicios de Investigación y Peritaje.	Trimestral	33	43	43	100%
21	Atención al Usuario	Fortalecimiento de la gestión de la calidad.	Aumento del porcentaje de encuestas de satisfacción al cliente	Anual	90%	92%	91.42%	99.37%
	Registro	Incremento en el número de registros de obras protegidas por derechos de autor.	Cantidad de obras registradas	Trimestral	21,852	21,852	31,090	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
23	Sociedades de Gestión Colectiva	Fiscalización oportuna de las sociedades de gestión.	Sociedades de Gestión Colectiva auditadas.	Anual	5	7	7	100%
24			Actividades de las Sociedades de Gestión Colectiva con participación.	Trimestral	12	15	12	80%
27	Planificación	Fortalecimiento de la gestión de la calidad.	Cantidad de informes autoevaluación del modelo CAF	Anual	3	3	3	100%
28			Cantidad de informes de cumplimiento de las NOBACI	Trimestral	4	4	4	100%
29		Reporte de avances de políticas públicas que promuevan el respeto y cumplimiento de los derechos de autor en diferentes sectores.	Reporte técnico de combate a la piratería	Anual	1	1	1	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
30	Tecnología	Cumplimiento de las solicitudes de apoyo de las áreas sustantivas de la ONDA.	Solicitudes a Tics atendidas.	Trimestral	432	444	444	100%
31	Comunicaciones	Diseñada e Implementada campaña de comunicación enfocada en la Sensibilización sobre el concepto del derecho de autor y el rol de la ONDA como garante del derecho	Interacciones en publicaciones digitales	Trimestral	269,997	323,996	1,158,197	100%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.



d) Resumen del Plan de Compras.

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$ 37,779,536.52
Cantidad de procesos registrados	90
Capítulo	212
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	8
Unidad de compra	Oficina Nacional de Derecho de Autor
Año fiscal	2026
Fecha aprobación	5 de diciembre
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$ 8,148,898.19
Obras	N/A
Servicios	RD\$ 29,630,638.33
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
Mipymes	RD\$ 1,546,950.00
Mipymes mujer	RD\$ 450,000.00
No Mipymes	RD\$ 35,782,586.52
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 8,395,386.52
Compra menor	RD\$ 7,682,750.00
Comparación de precios	RD\$ 6,701,400.00
Licitación pública	N/A
Licitación pública internacional	N/A



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	RD\$ 15,000,000.00
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	N/A

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

